

Junta Directiva Ordinaria celebrada el día 18 de Abril del año de 1945, a las 8½ p.m. en primera convocatoria.

Bajo la Presidencia del compañero José Sánchez Dillon, y con la concurrencia de los siguientes compañeros comisionados: Hector B. Gonzales; Vicepresidente, Julio E. Lopez Ferrero, Federico Vales (Secretario), José Luis Cordero, Reyes y Benito. Rubén H. Peroglio, (Borghi), y Pablo Gutierrez Domala. Secretario titular que sustituye, ve. Dejó ausente la Junta Directiva Ordinaria. Formulándose la siguiente orden del día: primera lectura de Acta, segundo lectura de comunicaciones. Tercero informe de comisiones y cuarto asuntos varios.

Conocida que fuera la orden del día por la sala, ésta la aprueba sin ninguna objeción que hacer. El Presidente al Secretario que cumple con la Orden del día; y éste a su vez al comisionado con la lectura del Acta del primer día de Abril del presente año; lo que fue aprobada por la sala sin ninguna reclamación hecha.

Luego después se conoce una nota de reclamo que por su colaboración en la Escuela Taller 28 de Mayo y que por el diploma acepta el cargo de Director de la escuela (Escuela de la U. de Colombia con el sueldo de \$150 suenos (ciento cincuenta suenos) que la Sociedad le aumenta en lugar de sueldo primer que ganaba; nota que nos envia muy in respectu; para la Sociedad el compañero Hector Gonzales pide la palabra a la Presidencia, concedida que esta fuera, manifestando que el no está de acuerdo que esta persona siempre trata todos los años mal a la Sociedad, notas duras, y por lo tanto el está de acuerdo que se le quite que la Sociedad le reclama mas cultura, a los redimidos que se refunde en la U. de Colombia nos hace; y este respecto durante la sesión de la sala, tomando la palabra los compañeros Guerra, Lopez, Vales, y terminada que fuere la discusión, quedo autorizado para salir a la U. de Colombia a la U. de Colombia, y de tener mas cultura y educación para con los miembros de la institución. ASUNTO RADIO.

El compañero Vales manifiesta que el día de nuestros Radios y a la hora sido compuesto y el 20. que lo comisionado que lo fue tenía que hacer la Comisión era made mas que para un poco de ruido.

que con eso quedaba todo anegado, el sus culto secretario, manifestando que era señor había engañado al compañero Vales; por cuanto a más de no haberlo anegado se había sacado los enchufes y anegado el cable de conexión con el Radio y que la tarea de debajo del Radio se lo había sacado como también el Amilo, que es la marca registrada del mismo también se lo habían sacado, y que el para saber la verdad si el Radio tenía o no, comisionados tres los Radios técnicos y que antes se nos declararon que el Radio tenía compostura pero que esto contaba poco, y que para hacerse cargo de la compostura, ellos sacaron los nuevos tubos para que la Sociedad los haga, examinar si están buenos o quemados para de esta manera garantizarlos la sociedad de ellos, como que nosotros como no sabemos bajamos acerca que si un tubo estaba quemado, era mentira y que ellos nos querían perjudicar, y que en vista de esto el señor Presidente y el señor de Guerra con los mencionados tubos a la casa de Phillips, y que allí le manifestaron a estos compañeros el Gerente y el Radio Técnico que querían Radio y que si tenía compostura, pero que no de \$500. = suenos, y que después de 15 días entró con el tubo la sala después de discutir al respecto facultó a la Presidencia, que se ejecute el gasto de la compostura del Radio y el día; y que esta resolución la haga conocer a la Junta General. Terminado que fuere esto el compañero Julio Guerra pide la palabra a la Presidencia, y concedida que esta fuera manifiesta lo siguiente, que el fue elegido nuevamente en el cargo de comisionado de Institución, y que el siempre se responsabiliza en su comisión, y como cumpliera, pero que ahora le llama la atención y estando el asunto de ella se nombra comisionado para arreglar asuntos que son de su incumbencia; H. Gonzales toma la palabra y manifiesta que el año pasado y siempre la Directiva han estado todos los años que dando a la Comisión de Institución, no con el hecho de quitarle al compañero Guerra su valor sino sencillamente que comprendiendo sus múltiples ocupaciones lo que se ha hecho es aguantarlo como verdaderos compañeros; y que el de una manera involuntaria se había unido con el compañero Ecuador Hauron, y está a su vez se

habia preguntado que si no habia otro a Eureka, por cuanto
 el habia recibido un libro para arreglar el asunto de la sena
 Colon y que el comite Eureka que seria de crear bajo mismo
 asunto que se le esta trayendo, en temeroso que se le esta
 trayendo su comision; el comite Eureka, manifiesta que de
 hemos escuchamos y que el jamas lo que se reclamado es con el fin
 de crear que se esta trayendo su comision, si no, que el comite
 que en lo sucesivo cualquier cosa que se llegara a suceder en
 su comision solo comuniquen de un mediato a el, para de esta
 manera no ser responsabilizarse; el comite Eureka, al ser
 de terminado el punto de la comision sustitucion, informa que ha
 biendo creyendo hay el presidente de la Hermana Republica de Ba
 tados Unidos de Norte America señor don Franklin Delano Roosevelt,
 por el, y que por ello se haria declarado tres dias de duelo el termino
 de en cuanto esta situacion, y que como la Sociedad, tenia que dar
 Bailable el dia sabado el en un criterio visto para suprimir era visto
 por ese dia en penal de duelo, como tambien habia ordenado
 la Bandera de nuestra Institucion se enarbolen a medio hasta, y
 que esto lo deja al criterio de la honorable junta, para que lo de
 acuerda; al entregar la sala este informe del Presidente se abre una
 sesion, pero suena la division en la palabra tener, Eureka, Gonzales
 Velez, siendo por todo que, como esto no era un duelo Nacional y toman
 do en cuenta que las demas Sociedades Obreras si iban a dar sus
 bailes nocturnos no tenemos por que perjudicar a la Sociedad, su
 quiniendo de la entrada de ese dia, y que por lo tanto la comision
 de Perros y Deportes siga su programa, con lo que quedo terminada
 esta sesion, el mismo señor Presidente manifiesta a la sala
 entendiendo que para un paguame la Escuela de Mecanica y
 Redaccion, y que como nos en contramos un poco entorpecidos, no
 recordo, que esta Escuela funcione en los bajos de nuestra
 casa Principal, y sea en el patio en la parte que antes era
 de la comision del Comercio y que para ello el pide la autorizacion
 de la junta para hacerlo, para y hacer allí el salon para
 reunirse Escuela; la sala esta de acuerdo y ordena la ejecucion
 al compañero Julio Lopez, manifiesta que para en trabajo se
 han los libros del King como borradores y no se hallan

costar, por cuanto ya entramos al verano y se puede ofrecer
 un evento Deportivo de Box y lo que se haria fue de un medio
 to de haberse, y que como seica se ponga el año que esta equi
 aniba pero que tampoco se corte, la sala toda la noche de la mo
 cion del comite Eureka; y ordena se ejecute sin es
 perar la aprobacion del acto; el comite Eureka tambien que
 manifiesta a la honorable junta que el señor Leopoldo Soto, ha
 sido dicho que ya habia hecho el documento a la comite
 Matilde Colon, para el segundo, pero que en libro no tiene
 ni tampoco existe ningun documento que comunique de verdad,
 y que esto se esta muchos comunicos en su contra, y que el
 comite Eureka hay intus creados para poner la redaccion
 de la Presidencia fide la opinion de la sala al respecto y es
 to es un vez ordena al Secretario Oficie a este comite
 no en para que ponga de un mediato arreglar esta situa
 cion. Como no habiendo mas de que tratar la Presidencia
 dio por terminado la junta a las 10 p.m.

Palla Guillermo E.
 SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Union y Trabajo

El Presidente



Junta Directiva Extraordinaria celebrada en primera cam
 batorio a 9 de la noche del dia 18 de Mayo del año de 1945
 Bajo la Presidencia del señor José Manuel Dillon y con
 la asistencia de los siguientes compañeros: Victor B. Gonzales pre
 sidente, Federico Velez, Bibliotecario, Julio Lopez secretario, Leopoldo
 Soto, Indio, y Palla Guillermo E. manifiesta que para que certifi
 se se debe saber la junta formalizarse para ello se reunen e
 orden del dia, la misma que consta de tres puntos, los cuales son
 de donde con la aprobacion y con el fin de comunicacion, primero se
 trata de esta, y segundo de comunicacion y tercero de
 Indio, con lo que queda se ordena del dia, por lo que se
 la junta sin ninguna modificacion que queda. El secretario

por autorización de la Presidencia de cumplimiento con el
primer numero, donde se lea el pto. de 3 de Abril del 84.
dijo lo mismo que fue aprobado por la sala con la modi-
ficación siguiente hecha por el señor Doctor Gonzales, que el
estubo en esa sala y no conste su nombre, demandando
que esto se para el segundo numero leyéndose un libro
que nos dirige el Centro femenino (se llama), para que por
la Sociedad coopere con su obelo para el cambio de que
ese Centro tiene costumbre en sus reuniones, hacer a los com-
pañeros comparados de la fortuna, el reporte de pines, la
ordenar se coopere con la cantidad de diez pines, y se con-
tato por donde el que se haya tomado en cuenta a cuenta
Sociedad por tan patriótica labor. De in mediato se
señala de una comunicación (manuscrita) de la Escuela para
fin de Roosevelt, en la que se aparece la cooperación de un mo-
dero de miles, para dicho libro de ese idioma de nuestro
demanda con el pago módico que nuestra Sociedad indicara
a este respecto tienen la palabra los siguientes señores, los
mimos que cada uno da su opinion, Velez que esta muy de
acuerdo y que el otro, por que se les conteste, agradeciendo
ello en el medio por la empuñanza, luego tambien este
acuerdo, que hazana que el punto es del todo para la Sociedad
por cuanto la cooperación de ellos no es gratuita, y la Sociedad
puede entrar en más partes por su situación económica que
atrayendo, Alarcon dice que el tambien esta de acuerdo pero
que este punto se cree urgente se haga conocer a la Junta
General como tambien al profesor de la Escuela de
ar sapio para que el formule su magna para que los
alumnos que estan a su cargo quieren saber al profesor
miles, Gonzales manifiesta que como hay 30 alumnos
de Escuela, muy bien podian pagar un sueldo por trabajo
no les esparido y como estos señores, no imponen nada
no que dejan al criterio de la Sociedad, no habria inconve-
niente que recibieran aceptar, hablo de nuevo Alarcon y dice
que es posible lo dicho por Gonzales, pero que habia que

muy en cuenta el peligro a que nos imparamos, que ellos por
loy venian como amigos, pero una vez que la Sociedad los
acepta en esa forma, mas tarde ellos van a se sentir
empleados de la Institución y nos reclamaron aumento de
sueldo, y si no se cumple sus justas peticiones habia que pa-
rales indignación, Velez manifiesta que tomando en cuenta el
razonamiento del Indio, en ese caso se contesta, agradeciendo y
que la Sociedad no puede hacer nada en favor de ellos, (inore-
se Francisco Salazar manifiesta), el presidente hace que el se-
creario informe a Salazar de lo que para hoy oír su opinion
informado que fuere manifiesto, este muy de acuerdo con el fin
deco, Gonzales dice que el no esta de acuerdo con esa forma de
puntos, que el punto se consulte a Velez y que el no podia
decidir mejor, hablo Gutierrez y manifiesta que no habia por
que tener miedo y dice que por las razones siguientes que se
dan contestación al Oficio de los señores, como bore primordial
que la Sociedad aceptaba la cooperación en principio, como
amigo de que ella los pueda reconocer como empleados y segun
do que el señor Velez dice, este ya bien informado por
cuanto el fue quien trajo el Oficio, en consecuencia, se tomando
en cuenta que este punto y era lo sucesivamente, sin embargo, se
en conclusion que se comuniquen a Velez, y que de acuerdo con
su opinion se conteste a estos señores, queda encargado al Presi-
dente por estar presidente de la comision de Instrucción, luego des-
pués de leer una nota del señor Luis Matamoros T. di-
rector de la Escuela J. J. Moreno de nuestra Sociedad, en la que
nos reclama el amparo del servicio del V. C. se conyura de una
tinaja, pero asiin y el amparo de los libros, excolores que se enen-
cuentran deteriorados, luego manifiesta que ya se habia comprado
una tinaja y se habia arreglado todo tambien se compraron
papeles, papeles, papeles y carpetas, para repartir a los profesores
y que para todo esto punto era necesario la presencia
del Centro, que no concurre ni tampoco manda a en repre-
sentante, de in mediato se conoce una carta que dirige la otra
Motel Edon diciendo las razones de todos los miembros de tor-
de alegando que esto es una ley establecida por dirección de

Estudio y que puros anteriores la Sociedad le correspondía y que el señor Matute, quitó esta orden, por una parte y por otra que las alumnas el (muebles) de tarde no concuerden a clase por cuanto ellos han a recibir clase de Dibujo a la Escuela que han incorporado los (muebles) puede haber ayer y dice que este punto no podía resolverse la Directiva por cuanto el llamado a etc. Es Guerra y algunas se permitieron aducir que la Directiva atropella su comición, Gonzales manifestó que había que ser valiente y comprometerse hablando la verdad que si el elocio al señor Guerra, en una junta fue por no haberse sentenciado por parte de este compañero, pero que la verdad era que Guerra, el año pasado no concuerda a cumplir con su cometido, y que la Directiva y todos los socios que concuerdan a la Sociedad, todos los días tuvieron que acudir en representación de la comición de Instrucción por que el primer día brilló por su ausencia y que el día que se le Olieron poniéndolo para que cumpla con su deber, o de lo contrario la Directiva tome sus medidas, Horcon dice estar de acuerdo con Gonzales por cuanto es verdad, que Guerra no cumplió con su deber y hay que estarlo recordando para que lo haga y que después de que, Dullon manifestó que efectivamente de la exposición del vicepresidente, no verdo, y que por ello el señor Guerra le había manifestado que se estaba atropellando su comición solo por el hecho de haber incorporado la Escuela de Dibujo y la de Redacción y que lo había amenazado con la renuncia del puesto, la junta después de discutir este problema acordó que Olier, a este compañero, cominándole para que cumpla con su deber; luego después se conoció una peticioneros el Partido Socialista pidiéndonos el salón de actos de nuestra Sociedad para allí llevar acabo una magna manifestación en conmemoración al triunfo de las Américas, la sala está de acuerdo que no sea inconveniente para que se pueda hacer el acto con los compañeros, sobre todo que el acto a realizar sea en ellas, también le compete a nuestra Sociedad, a este respecto toponer manifestar y preguntas que, si es, el salón solo para los prestos o con los muebles; y que esto lo dice por

to la noche anterior se pedía una butaca para el profesor de la Escuela de Redacción y el secretario preguntó al dicho mueble, habla el secretario y aclara esta situación; y dice que la Sociedad en juntas anteriores había acordado que sus muebles no serían ocupados sino para actos solemnes y que tomando en cuenta que una butaca había de ser cedida al patio o sea donde funciona la Escuela de Redacción; y que el comprendía bien que el profesor, no la suba a danar con sentarse, pero que terminada la clase dicho mueble quedaria a merced del que quería sentarse y la ocuparían, y que por otra parte, el responsable de los muebles de la Sociedad era el Secretario; por que hace es lo Establecido en el Capítulo 12 Art. 56 inciso 5, que el secretario tiene que tener en su poder el inventario de los muebles e inmuebles de la Sociedad, y que por un momento el señor Presidente, ni ninguno de los miembros del Consejo Directivo, por que si, podían atropellar estas disposiciones y que solo la junta Directiva o General podría facultar al que pague de la administración cual quier útil que con de su propiedad y que solo en actos solemnes que se efectuaran en el Salón principal, podria ocuparse los muebles y que esto lo aclaraba por cuanto el no quería ser responsable de cualesquier daño que se ocasionara en los referidos muebles y que no se quiere interpretar que el Secretario en su carácter de tal quiere imponerse, y que por lo demás si el honorable Consejo Directivo quiere desconocer este punto el ya, no es culpable, ni se puede responsabilizar; El señor Horcon dice que una butaca seria lo demenos, toda vez que estos señores estaban sirviendo gratuitamente a la Sociedad, Horcon dice que la exposición hecha por el Secretario era la verdad, y que ningún miembro del Consejo Directivo ni el Presidente, tenía derecho para atropellar una resolución que esta estatuida y que únicamente en actos solemnes como los que el Partido Socialista y otras agrupaciones de trabajadores habían celebrado en el salón de honor de nuestra Sociedad, se podían dar los muebles, y que en caso contrario la junta seria

la que resolveren esto, y por ello es, que el, bien e giten
do se nombre una comision para hacer el inventario de
los muebles de la sociedad, y poder respon
sabilizar bien la situacion de la Secretaria, por cuanto
ella es, el eje principal de la administracion de la Sociedad,
por que la misma palabra dice certifica, o mejor dicho que
se hace responsable de todo lo actuado por las juntas y sus
resoluciones, Hector Gonzales dice que siendo esto un asunto
de la junta debe de resolber, mocionar en el sentido de que
se pida el salon con los muebles y mas utiles que estos
compañeros desearan para efectuar el acto; cometido que esto
fuera a votacion. Fue por ~~mayoria~~ ^{mayoria} aceptada la mocion de
Gonzales; - luego dice que Alarcon reclamaba el nombramiento
de la comision para el inventario, y dice que, puesto que de co
mision que se nombrara no cumplio su cometido se nombre
una nueva comision la sala esta de acuerdo y se procede a
nombrarse a los siguientes conseros por la Presidencia, Canales
Alarcon, y por la sala a los señores Ricardo Aguero, Felix Hualde,
Felix Lopez, Lopez manifiesta que el no puede aceptar por sus
múltiples ocupaciones y que, el delega a Quetz, Quetz, su mujer
an vista de esto la sala nombra a Estan Vincesga; quedando
esta comision empeñada actuar desde el proximo sabado, tambien
que nombrado en la comision Hector Gonzales, Lopez manifiesta
que debajo del puerco se encuentra mucha madera, y que
mas otras cosas mas que podian ser utiles para la Sociedad,
estarian por que se contratase a un hombre para que ponga a limpiar
toda esta madera que se encuentra estorbando debajo de el puerco
y se le conduzca al patio; la sala al escuchar estas razones, ordena
que se haga limpiar todo esto y que para ello se encargue el comi
nado de rocas, con el presidente y el tesorero, terminando que
esto se pueda a dar lectura a un escrito que la sociedad de
el surgado Tercero de esta, juzgando ~~indigno~~ la reprobacion de
sentencia que alador de Tomas Matute y Leonides Ortiz Man
se surgado dictara sobre el juicio que por malversacion de
dos la Sociedad tiene presentada y que a la vez se tome
declaratoria de los testigos que ella presenta y que fueren

hacer luz en el asunto, puesto que las pruebas que con anterioridad ella presentara no se le habian dado el curso de ley, a este respecto El Presidente manifiesta que él, ni el Sindico Judicial tenían responsabilidad alguna en esta causa como se quiere dar crédito por negligencia, por cuanto en la Administración pasada ya el juicio estaba en vísperas de ser perdido por la Sociedad, por que la parte contraria se habia adelantado con pruebas como testimonios la declaratoria de algunos miembros de la Institución que eran dados a declarar en su contra, y que en lo que se refiere al que habla y al sindico lo que ha sucedido es que se han hecho cargo de un moribundo y que por lo tanto no es negligencia de parte ellos y que esto lo deja a criterio de la Honorable Junta que preside esta citación; El Sindico dice que electivamente, el Presidente ellos fueron el gongoso y estacionaron definitivamente el juicio en su favor, que todas pruebas eran en favor de la parte contraria y que tomando en cuenta este grave error que ha sido para la parte nuestra fueron a consultar al abogado consultor Sr. Benjamín Altamirano, lo que paraba y el a la vez nos inquieto que se habia perdido en principio, pero que con este escrito se pedía la revaloración para que se reabra de nuevo el juicio, por cuanto el Secretario del Juzgado tercero habia en carpeta las pruebas que eran favorables para la Sociedad, Don Carlos Andújar manifiesta que el desahucio ha sido la opinión de Dujet, ya que como socio activo tiene derecho y como conposedor de estos muebles nos podria oír, la presidencia sigue la opinion de la sala al respecto y esta anterior que habia, Dujet, el mismo que entre otras cosas nos dice que este asunto se debia de ir a la corte y pedir que se abra el juicio, por cuanto el Juez no conocia de los reclamos que la Sociedad hacia y que en la forma como se que fue hacer, no se conseguia nada, por que, si queria el Juez, negaba la apelacion, y el juicio estaba bien legalmente perdido, Don Carlos dice que el estaba de acuerdo que

este asunto se elije a la Federacion Provincial de
trabajadores del Guayas, y se le haga conocer esta situ-
cion y se le pida su apoyo, y ademas que aparte de
nuestro abogado se consulte este asunto y se pida que
se reabra el juicio conforme ya se ha hablado, alar-
com manifestar que el juicio, que se autanar los gastos
de sujecion, ocasionar, por planillas o por concepto de
gasto, y que esto lo encontraron mal, Velez recomienda as-
ter puntual pidiendo este asunto por cuanto Ortiz Moreno
es un tinterillo y puede estar subencionando a los auto-
ridades, sobre que que el esta porque se consulte a la
Central de trabajadores y a la vez el concejo Directivo
responsabilize de gastos que se fueran haciendo, y que
tambien se lleve a conocimiento del Presidente de la Repu-
blica y del Ministro de Gobierno haciendoles saber lo que
nos esta pasando; terminado que luego todo esto el pre-
sidente. Quiera los debates y se tome votacion, saliendo
se pida la reapertura del juicio y que se ejecuten los gas-
tos si el caso lo requiere convenientemente, presentandose
ello las planillas respectivas de o las personas que han
recibido el dinero y para que sea para de esta manera
salvar cualquier responsabilidad, El Presidente informo
sobre el Bibliotecario y manifestando que este compañero
de que suero en manera, hasta la vez, no se hace cargo
de su comision, y que el, alora que se inaugurare la
nueva Biblioteca para el responsabilizar a la entidad, enpleando
para ello; que el comisionado de Beneficencia brilla
ausencia, y que el de locales, no tiene por que se in-
presentado por cuanto el tubo que llamaba sin respuesta
no que hacia los trabajos de la nueva de la Biblioteca
y que mas tarde proteste con el terreno habiendose
el anciano para dicho trabajo y por esto lo han, queriendo
responsabilizar de aditamentos; tambien none de manifestar
que el habia hecho las siguientes compras, dos maquinas
escribir para la Escuela de taguapfia y redaccion

el valor de mil pesos, pero como el que vendio las ma-
quinas tenia que traer una pieza para una maquina
solo cobio \$950= pero como no recordaba mas se pidieron
comprones y que compraturas costo \$100= por las 2 maquinas
en resumen las 2 maquinas costaron mil cincuenta pesos
tambien informo que se ha puesto una placa nueva en el
puerto de la calle de Escobedo y que su valor es de 25 pesos
y por la puerta y sacada de la ~~puerta~~ placa \$25=, Termi-
nado que luego esto, habla Velez, y manifiesta que si el
en verdad no se hizo, cargo de su comision todavia
era por que esto ya se habia a inaugurarse en la calle de
Balsaca y que haci se haria sin solo trabajo, habla Cuta-
res, y manifiesta que esto, no es leal por cuanto el Vice-
presidente aliora de su buena voluntad el no puede hacer
nada en favor de esa comision, por cuanto no es manifiesto de
ella, y que tomandolo en cuenta este aspecto si la Biblioteca
nueva no se inaugura en todo el año, tendria que parar de
unido y el comisionado no habia hecho honor a su juramen-
to, Velez manifiesta que es verdad la exposicion de Optimer
que en que caso, estaria el dia Domingo por la tarde para
verificar la reprimida Biblioteca de manos del Vice-presidente, lo
que none en conocimiento que la ~~reprimida~~ reprimida Oli-
vares, se habia pasado una nota pidiendole cuatro pesos
de sueldo anticipados, alorando que se encontrara en esos
momentos experimentando una desgracia con la muerte de su
hermano que se habia ahogado, Gonzales dice que esto
es cierto, que se habia quedado que una junta au-
torar, cualquiera justame que hacen sus empleados entre-
los, hayas dice que ya se habia dado un mes, pero que
queda los 3 meses restantes; la sala despues de discutir el res-
pecto, faculta, que esto pare a la Sala para que lo vuel-
va, demorando que fuera esto el Presidente manifestando que
en vista de que los socios no querian quedar a la comi-
cion de Trece en sus Bailables el habia, tenido un muchacho
para que se ayude en la noche del sabado labando
los ranos, por la cantidad de \$5. la sala, etc. de

acuerdo y ordena que siga finiendo el matado
a trabajar, luego dice que hacia desde el primer auxilio
por este enfermo don P. P. y C. C., la sala este
de acuerdo y acuerdo, sin embargo, C. C. manifestó que
el jamás quiso molestar a la Sociedad pero que ahora
se encuentra enfermo y sin trabajo y todavía más obliga-
do está como está con curar a la Sociedad, el señor P. P.
fue a ver a la Sociedad, por cuanto estaba pronunci-
do cuando el médico lo examinó y dio su diagnóstico,
que también en la misma Botica que P. P. hizo que
para su curación el también lo hizo, y que esto quiere
decir por cualquier antejadío comentario como lo
que se están haciendo ya, en contra de su persona; te-
minado que esto fuera H. H. manifestó que habían mandado
a comprar 500, recibos para cobro de cancha, como también man-
dó que la Sociedad compere la arena y el cemento para
arreglar los alambres que hay en la cancha; también man-
dó al presidente que la señora de la Escuela Baller le
manifestado que había dos máquinas donadas y que por
ellas manden a componer, lo cual manifestó que se
corte de acuerdo con el comisionado; como no hubiese más
que tratar el Presidente dio por terminada la Junta a las
12 p.m.

El Secretario

P. G. I. T.

Union y Trabajo

El Presidente

José Sánchez

Junta Directiva celebrada el 25 de Mayo de 1945.

Trasla Presidencia del Vice-Presidente Encargado
de la misma, por renuncia del titular, Hector
B. Gonzalez O., y con la asistencia de los seguien-
tes Comisionados: de Beneficencia, Cesar Augusto
Noblecilla; José Luis Cardenas, de Recreo; de Biblioteca, Bede-
rio Velazquez; de Sociales, Jacinto Barreno; del Tesorero y Síndi-
co, José Ecuador Olarcón y Julio C. Lopez y del Inscri-
to Secretario ad-hoc, Puro Llagar en la fecha indicada,
a las nueve y quince minutos de la noche, la Junta Di-
rectiva, convocada con carácter urgente.
Con la aprobación de la siguiente orden del día: 1º Lectu-
ra de Actos; 2º Renuncia del Presidente; y 3º Asuntos
Varios, el Encargado de la Presidencia, Hector B. Gon-
zalez, pasó a exponer los motivos que ha tenido para
citar a esta reunión; acordándose a pedido, el nombra-
miento de Secretario ad-hoc, a favor del suscrito, por
ausencia del titular.

Se da lectura en primer término de conformidad con la orden
del día, la citada, a la renuncia del Presidente de la Ins-
titución, don José Sánchez Dillon, la misma que una-
nimemente se puso a consideración de la Junta, merece la indica-
ción del señor Jacinto Barreno, en el sentido de que se le
de el trámite del caso es decir, hace el conocimiento de la
Junta General, toda vez que a la Directiva, le ha tocado co-
nocerla sin poder tomar con respecto a ella, resolución algu-
na. Aprobada. Olarcón en su calidad de Síndico, expuso
entre otras cosas, que esta Junta debe conocer de la perfun-
cia presentada, así como de las causas que la motivan.
Que esta Junta Directiva, como la General, está en la obli-
gación de tomar medidas en contra de la actitud de
Sánchez Dillon como responsable ante el Consejo Directivo,
quien se merece toda clase de respetos y consideraciones;
que es que deben sublevarse medidas prontas en orden

a salvaguardar el prestigio de la Institución; finalmente, que la Junta General, aceptará y aprobará las medidas que en vía de sanción se apliquen a la persona de Sánchez Dillon por haber cedido los locales de la Sociedad a la Guardia Civil, venida de Quito sin autorización. Como surgieran ciertas dudas, en relación con las atribuciones de la Junta Directiva, para poder o no acordar las sanciones que el Síndico Alarcón reclama para Sánchez Dillon, el Comisionado de Perros, José Luis Cárdenas, solicita que se busque en los Estatutos, la disposición o facultad que en tal caso, favorecería el proceder de la Junta Directiva; leyéndose por consiguiente algunos artículos, sin que ninguno de ellos, determinara claramente si la Junta Directiva, estaría o no legalmente capacitada para dictar medidas preventivas contra el Presidente. Se hacen luego, diversas consideraciones en torno al mismo asunto, y entre ellas, especialmente, las que dejan en claro que Sánchez Dillon, para proceder como lo ha hecho, debió primero consultar a la Junta Directiva, en la imposibilidad de estar con la rapidez necesaria, a una Junta General Extraordinaria, por lo cual se hace imperioso, acordar contra el presumido Sánchez Dillon, ciertas sanciones. Interviene el Comisionado de Biblioteca, Federico Véliz, y expresa su criterio, que es, el de que la Junta Directiva conozca de la renuncia enviada, tomando esta Junta Directiva cualquier resolución que se someta luego al conocimiento de la Junta General, pudiendo ésta aprobar o desaprobar. Como al tomar la palabra otra vez el Síndico Alarcón, dejara entrever la intención de hacer ciertas acusaciones contra el Presidente Sánchez Dillon, el Comisionado de Biblioteca Federico Véliz, indica que se establezcan de una vez. Alarcón, entonces manifiesta que en cierta junta el Presidente Sánchez Dillon, que ciertas personas eran un obstáculo en su labor, además de que en ocasión pasada, estuvo embriagado y

permitió la entrada de la mujer de Gutiérrez, a pesar de la prohibición existente; que no ha querido firmar los recibos por concepto de la cuota con que contribuye la Institución ante Federación Provincial de Trabajadores; por indisposición ante las autoridades con motivo del allanamiento de los locales de la Institución de cuyo hecho se ocupan los periódicos de esta ciudad, cedidos arbitrariamente por el Presidente Sánchez Dillon, circunspectancia que pone en delicada situación a ciertos personeros de esta Institución, por habérselo comunicado ante el Intendente, especialmente de "Tirros" que lo que quieren es desplazar a él; por rechazos e insultos a los Guardianes, que han venido serionando en los bajos del edificio principal de la Sociedad, con pleno consentimiento de ella; que cree que la Comisión de Instrucción, tiene también algunas cosas que hacer; lo mismo que el Comisionado de Perros; en consecuencia, dice, que no se acepte la renuncia del Presidente Sánchez Dillon, puesto que los términos de ella, no expresan lo claro. Se resuelve esto, por unanimidad, para dar lugar a que sea sancionado por la Junta General; mientras tanto, quedará suspendido. Se lee un Of. del Intendente de Policía; habla Alarcón y expone que la acción que se ha hecho de locales no es correcta, puesto que se debió haber cedido uno y no dos cosas en este caso, además que los locales son destinados por este motivo, se ha suspendido un festival bailable que se iba a dar. El Comisionado de Locales, dice que se debe nombrar una Comisión que se encargue ante el Intendente de dar solución a estas dificultades, purgadas con la ocupación de los locales por los Guardianes Civiles venidos de Quito. Pide a segunda deliberación que la Comisión a designarse no los integren personas que pertenecen a

partidos Políticos; que sean dos miembros del Consejo Directivo. Como fuera indicado el Presidente encargado de la Presidencia, Víctor B. González O., está en salida por razones que se relacionan con sus ocupaciones; se designa entonces a Federico Véliz y a Colareón que son los aceptados. Se dispone que se haga un Oficio al entregar la Comisión ya designada al Intendente de Policía.

Se lee un Of. del Aurelio Quintanilla: relativo a que se le conceda el patio o cancha de basket-ball de la Sociedad para tener realización una fiesta popular; se dispone aprobar y que la Comisión de Fieles y Deportes así como el Presidente interino, pongan su visto bueno.

Un Of. del Deport. Alfonso: que pasa a estudio de la Comisión de Deportes. Otro Of. del mismo centro deportivo por esta oportunidad la Comisión de Deportes a cargo del Ecuador Colareón, habla de ciertas interferencias en el labor, por parte del Presidente Sánchez Villón; a seguir de este mismo Comisionado, presenta un informe verbal minucioso de sus actividades con relación a las próximas competencias deportivas que tendrán lugar en la cancha de basket-ball de la Institución. Se lee también un Of. de Jorge Blot que pasa a estudio de la respectiva Comisión.

Se entra a conocer así mismo de un Oficio, que da fe el Señor Jefe de la IV Zona Militar Srte. Don. Sr. Babera, en contestación a una solicitud elevada hasta él, por el que, deja constancia del placer que ha tenido en ofrecer un bello y artístico trofeo que será disputado en los eventos deportivos que se preparan. Se hace leer el Of. que fue enviado al Jefe de Zona, por la Comisión de Deportes y que ha merecido los galantes elogios del referido Jefe de nuestro Ejército. Se autoriza así las publicaciones así como los gastos que demanden aquellas.

Se lee un Of. de don Víctor Emilio Estrada, por el que ofrece hacer oportunamente un obsequio de un premio

para que también sea disputado en competencias deportivas.

Policía Colareón autoriza debida para la compra de siete equipos necesarios para un desfile de deportistas bajo su cuidado y preparación.

Recibe la autorización con la condición de que los gastos que se hagan por ese concepto sean por su cuenta y que después mediante la presentación de los comprobantes necesarios, sean cubiertos por la Caja de la Tesorería de la Sociedad. Aprobado. Se le faculta al Comisionado Colareón así mismo, para que asuma el control de la cancha de basket-ball, en vista de ciertas irregularidades que se vienen cometiendo; que se le haga un Of. como credencial, dispone la Junta. (Congreso Julio B. Guerra). Que se le provea en estacionamiento de la Institución, a llevar los deportistas en el desfile.

En asuntos varios: Colareón reclama una medalla y unidi marca "harrow" entregados al Secretario Pablo Guzmán. Con esta ocasión el Presidente encargado, Víctor González, manifiesta que la Secretaría está sin candado, y que al dar cuenta de esto, se releva por consiguiente de toda responsabilidad; dice además, que los libros para socios, no se sabe cual es su número por haber estado su distribución a cargo de la Secretaría, que convalida aclarar muchas cosas en relación con aquellos.

A esta altura, las 11 y 30 de la noche la Junta por el necesario que es conocer el resultado de la visita al Intendente por la Comisión designada, resuelve: con siguiente día por la noche a las ocho. Reinstalada la Junta Directiva, en la noche del día de Mayo de 1945, con asistencia de los siguientes Comisionados:

el Cándido Ecuador Alarcón, expone los resultados de la entrevista con el señor Intendente de Policía, en compañía de Federico Velez, la misma que ha tenido lugar con la presencia también del señor Ministro de Gobierno. Pues que todo ha quedado por ello, felizmente solucionado y conseguida así, la desocupación de los locales de la Sociedad por los Guardias Civiles de Quito.

El Tesorero Julio E. López, pide que se oficie al Diario "El Universo".

Para finalizar el señor Hector B. González, encargado de la Presidencia, hace presente sus sinceros aplausos para los señores López y Quintanilla por su actitud de protesta que fue acogida por los diarios de la ciudad, en relación con el atropello de la Guardia Civil, y de modo muy especial para la Comisión que visitó al Intendente de Policía, logrando éxito en su gestión.

Se declara terminada la Junta Directiva, a las 11.

El Presidente
Hector B. González

Junta Directiva celebrada el día 2 de Agosto de 1915.

Con la asistencia de los compañeros, Julio E. López, Federico Velez, Luis Cardenas, Jacinto Varona, Presidiendo el Presidente titular compañero Hector B. Gonzalez O., y actuando el Secretario cp. Santos Veintimilla se instala la Junta Directiva aprobando lo siguiente "Orden del Dia": . . .

1º Lectura de Acta.

2º Lectura de Comunicaciones.

3º Asuntos Varios y Resoluciones.

Se da lectura al Acta de Junta Directiva del 25 de Mayo del pte. ant., la misma que es aprobada.

Se entra al segundo punto de la "Orden del Dia" y se da lectura a un oficio dirigido por los alumnos de la Escuela de Enseñanza Especial que sostiene esta Sociedad en el que solicitan se ponga el nombre de "9 de Febrero" a la Escuela en la cual se educan, a este respecto se resuelve poner en conocimiento de la Junta General, para que sea esta la que resuelva lo conveniente. Se da lectura a un oficio de la IV Zona Militar, el mismo que esta numerado con el numero 650-R.

El compañero Federico Velez en su condición de Bibliotecario de Biblioteca informa que el proximo Domingo pondrá al servicio del publico la Biblioteca de esta Sociedad, para lo cual pide se lo autorice para buscar una persona para que se haga cargo de la misma, lo cual es aprobado dejando amplia libertad al compañero Velez para que escoja una persona de su confianza para para confiarle la Biblioteca, también se resuelve que la persona que sea designada para ocupar tal cargo preste sus servicios, no menos de cuatro horas diarias, y procurando que estas horas sean las horas de descanso para de esa manera facilitar la lectura a los trabajadores.

Se resolvió oficiar al compañero Pablo Gutiérrez Tomola, en el sentido tendiente a averiguar por un Direccionario que estuvo al servicio de la Secretaría a su cargo, no habiendo más de que tratar se da por terminada la junta.

Presidente
H. B. B. B. B.

Junta Directiva Ordinaria Celebrada el día 16 de Agosto de 1945.

Se instala la junta con la asistencia de los siguientes compañeros; Julio E. López, Federico Viles, Julio C. Cordero, José Víctor Plas, José Luis Cardenas y Manuel González Viquez, Presidendo el Presidente de la Sociedad compañero Federico B. González C., y actuando el secretario Titular compañero Santos Viquez.

Se aprueba la siguiente Orden del día:

1º Lectura de Acta.

2º " " Comunicaciones.

3º Informes.

4º Asuntos Varios y Resoluciones.

Acto seguido se da lectura al acta de junta del 25 de Mayo.

Se entra al segundo punto de la Orden del día y se da lectura a los siguientes Oficios; Oficio de la Asociación de Empleados, apoyando la Candidatura de Maruja Martín González, del Sindicato de Obreros de la Empresa Eléctrica, Sindicato de Empleados Profesionales, apoyando la misma Candidatura, Oficio de la Sociedad Cooperativa

va de Comercio apoyando también, la Candidatura, y donando para el efecto Cien Suces, este Oficio que entregado por una Comisión de dicha Organización, Oficio de la Sociedad de Carpinteros donando Veinte Suces apoyando la misma Candidatura.

Se da lectura a un Oficio dirigido por la señorita directora de la Escuela Taller "28 de Mayo" solicitando se le conceda permiso los días Miércoles y Sábados comprometiéndose a dejar a una persona en su lugar, se resolvió concederle el permiso solicitado. Por moción del compañero Manuel González Viquez, se resolvió que la Sociedad nombre una auxiliar para la Escuela Taller "28 de Mayo" debiéndose procurar que la persona a elegirse sea alguna alumna egresada de la misma Escuela. El Compañero Cueva, en su condición de Comisionado de educación, informa que ha conseguido un autocamión para realizar el fin que proyectado por el alumnado de la "Escuela Taller 28 de Mayo" por el valor de \$60= setecientos sesenta Suces o por. resolviéndose que viajen para superenfilar el Orden los compañeros; Julio E. López, Ecuador Alarcón y el Comisionado de Cultura Compañero Cueva, se nombra esta Comisión ante la imposibilidad de que viaje la que se nombra en junta General del día 28 de Julio del presente año. Con relación al acuerdo tomado por la junta General Extraordinaria del 14 de Agosto de 1945 en el sentido de que sea la Junta Directiva la que estudie la posibilidad económica de la Sociedad para el derrobor de dinero para compra de todos los la Candidatura de Maruja Martín González, a este respecto, i habida la consideración de una resolución tomada en la misma junta de la obligatoriedad de los socios de contribuir cada uno con \$15= Cien Suces, para apoyar esta campaña, se resolvió gastar la cantidad de Treinta Suces (\$30=) de los Fondos Socia-

los con este objeto, quedando la posibilidad de apoyar con más a medida de las circunstancias. -
Se resuelve que sea el Tesorero de la Sociedad el Tesorero para los Fondos Pro Candidatura de nuestra Candidata a Senorita Oriación 1945 debiéndose oficiar al cp. Alfredo Lara Cruz, haciendo conocer esta resolución i pidiéndole entregue cuentas al compañero elegido, ya que el cp. Lara Cruz, hasta la fecha había venido manejando los Fondos de Esta Candidatura. -

Por moción del compañero Pastor, se resolvió dar un voto de aplauso al compañero Lara Cruz, por su labor dentro de la Comisión encargada del trabajo Electoral de nuestra Candidata, (al compañero Pastor se le concedió la palabra por encontrarse presente y ser miembro de la Comisión que integra el cp. Lara Cruz. -
Se acuerda que se pague a personas particulares para que sirvan en el Banquete la noche del Baile que se dará en Beneficio de nuestra Candidata a Senorita Oriación 1945. También se resolvió que para el mismo Baile que se dará el día 18 del pte no haya distinción para nadie en los precios de las Boletas. -

Se autoriza al cp. Tesorero para que preste Avances de \$ 500: para cubrir lo continuo para el Baile del 18 del pte. -
No habiendo de que tratar se da por terminada la Junta. -

Presidente
Hector González

Junta Directiva Ordinaria, celebrada el día 18 de Setiembre de 1945. -

Con la asistencia de los compañeros: Julio E. López, Federico Vélez, Jacinto Carreón, José Luis Caraguas, Hector B. González O., y Santos Quintanilla se instaló la Junta bajo la Presidencia del Presidente de la Sociedad (cp. Hector B. González O., y actuando el Secretario Titular de la misma. -

Se aprueba la siguiente Orden del Día:

1º Lectura de Comunicaciones

2º Informes

3º Asuntos Varios y Resoluciones

Se da lectura a una comunicación del Partido Conservador en la que piden nominar cinco nombres para candidatos a Consejales, a este respecto i por moción del compañero Federico Vélez, se resolvió contestarles manifestandoles que nuestro Estatuto no prohíbe intervenir en Políticos, pero que agradecemos la deferencia. -

Se da lectura a una Circular de la Sociedad de Carpinteros en la misma que hacen conocer la directiva. -

El compañero Hector B. González O., en su condición de Presidente, informa que administrativamente ha nombrado una delegación a los festejos de la Cantominización del Milagro i que para el efecto fueron nombrados los compañeros Jacinto Carreón y Manuel González Vélez. -

El compañero Carreón informa de la representación que en unidad al compañero González Vélez, llevaron al Milagro, manifestando que el compañero González Vélez que tomó la palabra en representación de la Sociedad, fue muy aplaudido y que la atención dispensada por los dirigentes Milagrenses fue muy buena, también informa que han gastado (\$ 60=) (treinta sucres) en la representación que lleva

ron, gastos que fué aprobado.

El compañero Consuelo Ordoñez, informa que en representación de la Soad., como su Presidente a efectuado un gasto de (f. 25=) Veinticinco Suces, en el Baile que el Comité "Luz de América" dio a Beneficio de nuestra Candidata a Señorita Oriación 1945.

El compañero Julio E. Lopez, pide que para cancelar cualquier gasto de representación se haga constar como gasto de Representación aprobada en Junta Directiva.

Se resuelve apoyar a los alumnos de la Escuela de Música que proyectan un Festival Bailable.

El Tesorero informa que el Estado Económico de la Sociedad está bastante bajo.

No habiendo mas que tratar se da por terminada la Junta a las 10, 15 p.m.



Octubre 1945
Héctor B. González O.

Junta Directiva Extraordinaria

Celebrada el día 28 de Setiembre de 1945.

a las 6 1/2 p.m.

Con la asistencia de los siguientes compañeros se instala la Junta Directiva Extraordinaria; Jacinto Varren, Julio E. Lopez, Hector B. Gonzalez O., Manuel Gonzalez P., Julio C. Cuervo y Francisco Santos Van Himille, Preside el compañero Hector B. Gonzalez O., en su condición de Presidente y actúa el Secretario Titular de la Sociedad.

No se formula Orden del día por haberse citado con el exclusivo objeto de tratar sobre trágico fallecimiento del compañero Héctor Hugo Briones, Secretario General de la Republión Provincial de Intapadores y Socio de nuestra Sociedad.

El compañero Presidente pide a los compañeros asistentes indicación de que manera puede la Soad. intervenir en los Funerales del compañero decaído así mismo con sultando acerca de la ayuda que podría darse a los dueños del compañero Briones. A este respecto el compañero Julio Lopez, hace uso de la palabra y manifiesta que al compañero Briones no le asiste ningún derecho por no haber cancelado nada por concepto de cuotas en su condición de Socio, además manifiesta que el compañero Quintanilla, habiendo querido cancelar los cuotas pero que no los quiso hacer efectivos por no creerlos legal. El compañero Varren hace uso de la palabra y manifiesta que para aprobar cualquier gasto habría que tomar en cuenta que la Sociedad tiene actualmente muchos compromisos. El compañero Manuel Gonzalez Varren, presenta un proyecto de acuerdo lido a consideración. El compañero Héctor B. Gonzalez O., propone que la Sociedad ceda una de las Bovedas que esta Soad. tiene en propiedad en el Cementerio General. El compañero Julio E. Lopez, hace uso de la palabra y manifiesta no estar de acuerdo con lo propuesto con el compañero Gonzalez Ordoñez, indicando que la Sociedad

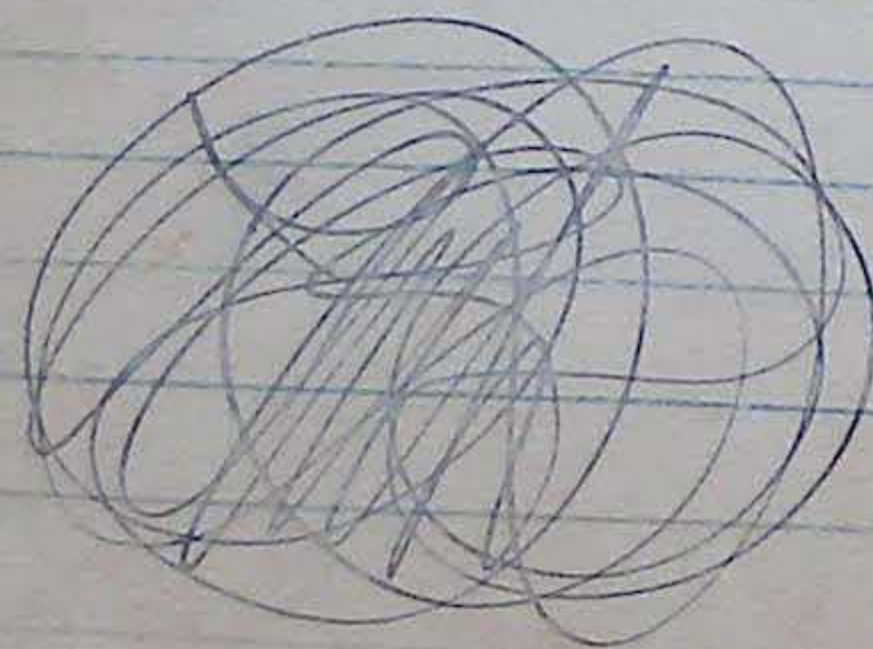
tiene que desembolsar algo así como Ciento cincuenta pesos en gastos de Invitación Aguero y Corona. i que si lo, Sociedad quiere dar algo por concepto de Mortuoria que estoria de acuerdo con que se de todo.

El compañero Julio Cueva ase uso de la palabra y manifiesta que si el compañero Briones no ha cubierto los contidos correspondientes por Puestos es porque la Tesoreria no ha puesto un recaudador para que haga efectivo los valores que corresponden por cuota, que así como el compañero Briones no ha pagado hoy muchos compañeros que no cobran sus cuotas es porque no hay quien los cobre. Con respecto a la Bodega dice que Federación Provincial de Trabajadores pagará los gastos que demande el sepelio y dice agradecerle no se discute más al respecto.

Se resuelve. velar el cadaver del compañero Victor Hugo Briones en el Salón Principal de la Sociedad, así como cubrir los gastos que demande la atención a lo acompañantes al Velorio.

El compañero Cueva agradece a nombre de la Familia del compañero Briones, el gesto que ha tenido la Sociedad. Se resuelve que el compañero Ecuador Alarcon tome la palabra a Nombre de la Sociedad en el Cementerio Central.

Se resuelve que delegaciones de la Escuela Taller "28 de Mayo" y de la Escuela de Enseñanza "Luis Cuandembuz" concurren al traslado de los restos del compañero Briones. El compañero Ecuador Alarcon solicita el permiso correspondiente para que la Comisión de Deportes envíe una Agrupa Floral, se acepta este pedimento.



Presidente
Hector E. ...

Junta Directiva Extraordinaria

Celebrada el día 27 de Setiembre de 1945.

A las 9,30 p.m., con la asistencia de los siguientes compañeros se instala la Junta Directiva Extraordinaria: Julio E. Lopez, Jacinto Tareno, Federico Velez, José Luis Cardenas, Manuel Gonzales Vazquez, Hector B. Gonzales O., Wellington Dinet, Julio C. Cueva, Francisco Santa Vintemilla y Humberto Copport Rada, este ultimo en su condición de Presidente del Comité "Pro Bodas de Oro".

Se somete a consideración la siguiente Orden del día:

- 1º Lectura de Actas
- 2º Lectura de Comunicaciones., 3º Informes, y
- 4º Asuntos Varios y Resoluciones., la misma que es aprobada.

Como primer punto de la Orden del día se da lectura a los Actas de juntas Directivas del 2 y 16 de Agosto del pte año, los mismos que fueron aprobados validando su voto el compañero Wellington Dinet, por no haber concurrido a esas juntas.

Se da lectura a una comunicación de Federación Deportiva del Caucho en la misma que invitan al Presidente y Asunto a la Comisión de Deportes de nuestra Sociedad, a este respecto toma la palabra el compañero Presidente quien manifiesta que el en unión del compañero Ecuador Alarcon en su condición de Juntos concurren a Federación Deportiva del Caucho, invitando tambien al compañero Jacinto Tareno el mismo que concurre acompañados, estando en el salón de dicha Federación manifiesta; que se empuja a disentir sobre la intervención de Federación Deportiva en la carrera de ciclismo que organiza la Sociedad "Hija del Trabajo" i que en esta discusión varios miembros del Comité de ciclismo de la Federación se permitieron hacer varias acusaciones

al compañero Ecuador Alarcon, diciendole entre otros casos que habia obrado de mala fe al organizar la carrera de ciclismo Guayaquil-Salinas y que se permitia la carrera de corredores clasificados pero que no que rian que intervinieran otros corredores tambien clasificados. El compañero Pareus manifiesta que el Presidente de Federacion indica que si los corredores clasificados corren tendrian que solicitar el respectivo permiso a la Federacion. El compañero Julio E. Lopez, manifiesta que si se quiere que intervengan los socios de la Sociedad no se podria hacer puesto que no hay ciclistas muchos menos ciclistas clasificados, a no ser a mas de uno y que estaria de acuerdo con que Federacion Deportiva interviniera para darle choque tambien a los demas ciclistas clasificados y asi no haria lugar a criticas posteriores. El compañero Gonzales Ordones, en forma que Federacion quiere intervenir y dar toda clase de facilidades incluso controlar la carrera siempre que intervengan los ciclistas clasificados. El compañero Gonzales Paredes, hace uso de la palabra y manifiesta que se ha puesto en mal predicamento el nombre de la Sociedad puesto que se ha publicado la realizacion de la carrera y que a ultima hora tenemos este inconveniente debido por nuestros apresuramientos en la aprovacion de cualquier asunto que se plantea en el seno de nuestra Sociedad. El compañero Humberto Gofbort, que se encuentra presente solicita de la Comite la palabra, manifestando estar de acuerdo con el planteamiento de la intervencion de Federacion Deportiva del Guayas, manifestando ademas que no debemos pelear con Federacion Deportiva y tratar de limar asperezas, pronunciandose de acuerdo con las palabras de los compañeros Lopez y Pareus. El compañero Julio E. Cuervo, propone que pida a Federacion Deportiva, nombre un Delegado para que en unida de acto se hagan las inscripciones de los corredores. El compañero Wheelinton

Duel, hace uso de la palabra y dice, que la Sociedad puede perfectamente organizar y llevar a efecto la carrera proyectada sin esperar la venida de Federacion. El compañero Julio E. Lopez, manifiesta que para tomarse una resolucion de esa naturaleza o sea como la planteada por el compañero Pareus, habria que reconsiderar una resolucion anterior. Con el objeto de darle la oportunidad para que el compañero Alarcon organizador de la carrera pueda intervenir en la discusion relacionada con la misma se posterga esta junta para reunirse al siguiente dia. Se reunira la Junta Directiva el dia 3, no se lo lleva al dia siguiente por haber fallecido tragicamente el compañero Victor Hugo Briones, y declarandose tres dias de duelo.

Como habia quedado pendiente la discusion acerca de la Intervencion de Federacion Deportiva del Guayas y por no haber concurrido tampoco el compañero Ecuador Alarcon, se resuelve dejar pendiente hasta una proxima junta la resolucion relacionada con esta situacion.

Se da lectura a una propuesta hecha por el Señor Pablo Pastor relacionada a obtener en arrendamiento o en asocio el salon principal de nuestra Sociedad para la Instalacion de un Teatro, alrededor de esta propuesta se discute extensamente y el compañero Cuervo propone se acepte tal propuesta aportando tal motivacion los compañeros Lopez y Pareus. Habla el compañero Julio E. Lopez el que manifiesta que estaria de acuerdo que se cobre al arrendatario el 50% sobre las utilidades. Se nombra una Comision para estudiar las posibilidades o ventajas del contrato saliendo electos los compañeros Gonzales Paredes, Gonzales Ordones, Julio E. Lopez, Julio E. Cuervo. Se da lectura a un oficio del Sr. Chambergos Rivera, ofreciendo una Bandera Bicolor.

Se da lectura a un oficio del Sr. E. Calvo, donando la cantidad de Cien pesos para la adquisición de una Banda.

Se da lectura a un oficio del Partido Democrático agradeciendo la concesión del Solon que se les hizo.

Se lee un oficio del Sindicato de Pintores solicitando el local, el Presidente Informa ha negado esta solicitud por estar comprometido.

El compañero Manuel González Paredes, solicita se le facilite una máquina de escribir para trabajar en el local de la Sociedad la Historia de la misma pidiendo que un curso le sea concedida la Sociedad le mande a arreglar pide así mismo se le facilite papel, se concede lo solicitado por el compañero Manuel González Paredes.

El compañero Julián C. Cueva, agradece a nombre de la Sociedad, Pastor, Presidenta del Comité de los alumnos de la Escuela de Enseñanza Especial Juan Casanduberg, por la ayuda prestada por la Sociedad para la realización del Parte de dicho Colegio.

El compañero Manuel González Paredes, pide se aseguren los edificios de la Sociedad y presentamente el local que se arrendará para la instalación del Teatro, el compañero Melchior Daniel, pide que el compañero González Paredes, presente la nación rogando por el apoyo en la petición del compañero González Paredes, el compañero Paredes, y apoya al compañero Daniel solicitando la presente por escrito el compañero Julián C. Cueva.

Se termina la junta a las 11, 45 p.m.



Presidente
Manuel González Paredes

Junta Directiva Ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre del año 1945.

Presidencia del Sr. Boris Rojas García O.
Hora 9 1/2 p.m.

Se formula la Orden del día que consta de 1.ª Lectura de Comunicaciones y 2.ª Asuntos Varios.

1.ª La Hora Indicación de la Junta el Sr. Melchior y Conceder los asuntos: Pedro Villegas Bisthaceros; Julio E. López Desros; Manuel Rojas García Paredes Comisionados de Beneficencia; Luis Cárdenas Comisionados de Recus, Jaime y Juan Paredes Comisionados de Fuegos; además el presentador que certifica Melchior Daniel O. y ingiere en el Secretario General José Santos Vantavilla.

No se da lectura al acta anterior por las causas que se anotan de la Secretaría.

Luego se conoce una comunicación que envía la Sociedad de Ingenieros, solicitando la sesión del local principal de la Institución, pero por efectos de una Asamblea, resultando negada, por no constar en el referido oficio la hora en que deberá tener lugar, acordando que aquella sea determinada en otra sesión.

Se lee otra comunicación del Comité de Padres a Familia, en relación con los actos que se celebran a cargo de Beneficio al Personal Docente de las Escuelas de la Sociedad Caja del Trabajo. en fecha determinada a la realización de los cuales, desea que la Sociedad les facilite todo apoyo. Se le acepta, pero así mismo se comete otra nota dirigida y firmada por los Profesores a la Sociedad en relación con el mismo fin y en resumen de que se me presentará iocalmente discusión respecto a la

En vista de la falta del Acta, respecto a que debería darse lectura en la presente sesión y que no se da cumplimiento por razones aceptadas el Secretario y Jaime y Juan Paredes, manifestando su descontento por la actitud del Sr. Secretario, quien

manifiesta en descontento con respecto a la negligencia de la Secretaría, desconfianza por el Compañero Ballesteros, y en fin, pues que vive el que debió también a que sea muy ojeroso. en vista de la manera como se cumple sus obligaciones, y así cada uno de los Compañeros de media la necesidad de que Compañero Ballesteros sea el que sea en caso de falta de uno de ellos.

El Compañero Fajardo, Paredes. — opina por que se de plena confirmación a la disposición constante en nuestros Estatutos Vigenes, relativa a la falta de cumplimiento del secretario, medida que se estima la mas venturosa por el momento.

Como el Sr. Presidente insistiera la Convención de que la Junta entre a conocer ciertos particulares en relación con la vida administrativa de la Sociedad, se reveló presentando un informe a la Junta General proforma, en el cual se trató de la situación en especial que se ha provocado al Consejo Directivo de los miembros del mismo. El secretario y el Sindico Abogado. Referencia que fue aprobada por unanimidad.

Luego se da lectura a una lista de los datos que se necesitan adquirir para la información debida al servicio de luz que deba de modificarse con motivo de la futura institución del Cine. lista de estos datos que está formada por el Sr. Enrique Infante. Habiéndose desechado de una larga discusión Convencional a los señores Paredes y de la lista, Comisionados de la Junta y de los señores que estudian y vuelven el asunto de de Beneficencia, se acuerda la Convención de buscar a otra persona que tiene mayor experiencia y tenga mas voluntad en servir en el todo desde los empujes y útiles valores, los miembros de la Junta y de los señores a la

Luego a insinuación al Sr. Presidente se acuerda la Convención de buscar a otra persona que tiene mayor experiencia y tenga mas voluntad en servir en el todo desde los empujes y útiles valores, los miembros de la Junta y de los señores a la

Como el Sr. Infante se retiró y se dio a la presidencia. pues que ha observado que en la tarde de hoy, alumnos de los Cursos Especiales son los que han desempeñado una tarea que compete a la Compañía desde cuando la Junta le ha asignado un puesto.

Luego el Sr. Berroes pide autorización para el Sr. Comisionado de Locales, para que pida a tal efecto el cuarto que debe ocupar la Compañía y que el cuarto que actualmente ocupa dicha Compañía, de lo en adelante para destinarlo como para Bodega, para guardar lo que la Sociedad estime de guardar.

Luego el Sr. Jacinto Paredes Comisionado de Locales anuncia a la Junta que indolentemente se han esquilado Cajas que la Sociedad Compañía para utilizarlas en la angosta del Salvo para Cine, en vista de lo cual se dispone que también se lleven en el Infante a conocimiento de la Junta General.

Por último se revela que el Compañero de la Palla Pastor anuncia con Veniente ante el Sr. Presidente de sesionar en forma que se lo haga a la Junta.

Se organizó finalmente Compañía y se organizó Compañía para el día 2 de la Junta. Se organizó para el día 2 de la Junta.

Se levantó la Sesión a las 9:30 p.m.

El Secretario

Un J. Infante

El Presidente
Historia Gornial

Consejo Directivo
Vice Presidente Encargado de la Presidencia
Sr. Dr. José Víctor Blas M.
Fecha Mayo 19 de 1946.
Hora 5 P.M.

A la hora indicada en el plano de despacho de
secretaría de la Institución la declaró instalada
el Sr. Vice Presidente y Encargado los señores:
Julio E. López Zorro, Director Beltrán Jungalay
Ordóñez Presidente, José Luis Encarnación Encarnación
nada de Rueda y Deputes, Luis Manuel Pastor
Comisionado, Sr. Beneficencia Jacinto Francisco
Co Rueda Rueda Comisionado de Locales, y
el inspección secretario que certifica.

Se preside luego se recitan a por
mucha la Orden del día la primera que es
la de 1.ª Lectura de Actas, 2.ª Lectura de Comi-
caciones, 3.ª Informes y cuantos Resoluciones.
Acto seguido se dió lectura al gesto
de la Sesión anterior la que fue aprobada sin
ninguna modificación.

Después del informe leído, se le
se una comunicación del Sr. Luis Encarnación
encaminada a pedir su jubilación por haber
felicitarlo que tiene más del tiempo que
habo en los Estatutos. Se manda por a auto-
rización de la Junta General para que ella
le la respectiva Comisión. Sr. Federico Velez.
Después se invoca el Sr. Dr. Federico Velez.
Después se le da la palabra.

Después se conoce un oficio firmado
por el Director y Profesores de la Escuela de
de Capacitación señores Directo V. J. J. J.
Leopoldo Naranjo, y Gustavo Ruiz M. quienes
afirman que no les es posible presentar la
terminación de los cursos sino en el

de Mayo y que como en esta fecha el invierno está
en todo el desarrollo, notifican a la Comunidad que ellos
han resuelto suspender los clases hasta el mes de mayo
para dar un mes por terminada las clases escolares de
1945-1946.

Puesto en consideración de la Sala el
referido oficio se hizo un recuento de que dicho oficio
de oficio dirigido a la Sala el Sr. Japirú de oficio volun-
tariamente a dictar un Curso de Especialización y
graduación a un grupo de alumnos como un curso
especial para la Calificación de los Profesores de D.O.

En este momento el Sr. Dr. Director
Beltrán Jungalay Ordóñez, pide permiso a la Sala
y Oculista) de se acepte dicho curso (así como la Presidencia
Teja. Con el fin de orientar la discusión que se le
provocada en estos momentos...

La sala acepta y se hace cargo de in-
mediato de la Presidencia de la Comunidad.

Después el Sr. Presidente dijo: Creyendo
en la Comunidad se dió el Sr. y Encargado en que
capacidad según se dió: la Institución no tuvo in-
conveniente alguno en confiar la Dirección de dichos
cursos, fue en el desarrollo de los días, y cuando se
afuado el cumplimiento de esas obligaciones propuestas
la Institución la dió por fin con una finali-
zación en la que se pretende propiamente de intere-
ción en dichos cursos, así como también se
hace responsable la autoridad y la ingenuidad de esta
Institución con el alumnado y Plantillas que le so-
ciedad tiene a su cargo.

Luego continuó: Las causas que el
propuesto en la Sala, para suspender la última prueba
conceptual que el Consejo Directivo la debe considerar
muy nimias, desde cuando no concurren a dictar de-
tes y burla el interés del alumnado.

Por otra parte el referido Personal con

presentado por el secretario el mismo que fue aprobado en principio acordándose el quórum a una Junta Extraordinaria al Consejo Quintero para tratar solo del Aniversario. y hasta tanto hanse ultimado los preparativos.

Se acuerda que la Comisión nombrada para fiscalizar y el Bar a cargo de José Luis Benavides presente por escrito el Informe al cargo.

También se facultó al secretario para que antes de llamar a junta General o al Consejo Quintero tenga un presupuesto de gastos a realizarse en motivo de las fiestas Cincuentenarias. y a indicación del Síndico. Como se acordó también miembros de esa Comisión a los señores Benavides y Benavides.

En lo que termina la sesión a las seis y tres cuartos de la tarde.

Almuerzo y trabajo

El Presidente
Humberto

El Presidente

Sesión de Junta Directiva Extraordinaria
Fecha Enero 25 de 1946.

Hora 9 y un cuarto de la noche.

Presidencia del Vicepresidente Sr. don José Víctor Alvarado Muñillo.

A la hora indicada y en el local de la Sociedad la declaró ineluctable el Vicepresidente Sr. Elías Murillo. y concurrieron los señores Concejales Jacinto Mansiro Pantoja Rosales de Luis Manuel Gasto Cabezas de Beneficencia y Cardenas de Pantoja y Lepeles. Federico Velez Billio y Julio Gómez Berro y el suscrito secretario que actuó. Se dio lectura a la orden del día. 1º de tres puntos. 1º Lectura de Actas, 2º Lectura del

programa del Aniversario, y lectura de Comunicaciones. la misma que fue aprobada.

Después se siguió el Vicepresidente ordena que por secretaria se di cumplimiento a la orden del día y al efecto se dio lectura a la última acta de Junta Extraordinaria de fecha 19 del que decurre. la misma que fue aprobada sin observación alguna. -

Después se conoce el Programa, presentado a la junta anterior cuyos miembros fueron aprobados.

En el transcurso de las deliberaciones al Programa se conoce también varios presupuestos para los gastos de la celebración de la fiesta aniversario. y a pedido del señor Benavides se nombró una Comisión Compuesta por el Vicepresidente y secretario para que Contraten una Orquesta para los festejos que sea la el Programa. Se incorporó el Sindico don Humberto Benavides.

Mientras se consideras el presupuesto de los gastos se acuerda que la Junta General Extraordinaria que se convoca para el efecto sea la que a cargo o mique la cantidad a que llegan los gastos de la fiesta aniversario.

También se facultó al señor Benavides para que a la próxima junta General que convoca el Programa y facultara los gastos, ~~presente~~ presente un Informe acerca del Estado de Caja, y de la Cantidad que dispone el Comité Pro Bodas de Oro, más la Cuota Extraordinaria.

En este punto el señor Benavides informó que no eran gran cosa lo que existía de fondos, y que en cuanto a la Cuota Extraordinaria eran muy pocos los que faltaban cubrirla.

El Consejo dispone que toda erogación que por concepto de Bodas de Oro se reciba se gaste para el pago de los moros. Se quise la fecha costume el festejo.

a los socios y sus familiares despues de cada fiesta aniversario. - Con lo que se termina el 2.º punto de la Orden del dia.

En el tercer Punto de la Orden del dia o sea lectura de Comunicaciones el Sr Vice Presidente o Man- ra de Consulta hace leer la renuncia que del cargo de Presidente titular de la Institucion fuere hecha (en caso- tes invocable el punto Dr Hector Bolivar Sanguinetti - Ordóñez, en estos momentos se incorpora el Sr Dr Wellington Druet.

Y una vez en conocimiento de la sala la referida renuncia se considera firmada que el Consejo Directivo no le es peticionario, cede y devuelve a la de las renuncias de nuestro Miembro del Direc- torio. y luego que el renuncia la presidencia al fin de do que sea antes el 9 de febrero proximo y se re- su del cargo para el que ha sido electo para el pro- mo año.

La Sala despues de una clara y bien resuelta exposicion hecha por los Concejales, pue- ro Gaylord Rada, Pastos Cabezas, Druet, Velaz y Guay- les Paredes Resuelve nombrar una Comision especial de su seno, para que se entretenga con el Sr Gaylord Ordóñez y le invite su patriotismo a fin de que renun- cia la renuncia al cargo de Presidente, para que pueda tener mas en libertad administrativa en virtud de fallar de mu- cho dias para la terminacion de las funciones del Consejo Directivo que el puede. en consecuencia se acepta dicha sugerencia y fueron designados los señores: Gaylord Rada, Hector Bolivar Sanguinetti y Luis Manuel Pastos Comisionados para dicha pla- ta. Con lo que se dio por terminada la sesion.

El señalado ora luego lectura una *Relacion*

La por el Sr Dr Pablo Pastor Pons, amandatario del Hinc- pal Excmo del Bienes edificio de la Sociedad y en donde ha establecido el Cnel Colombia, contrainda a Jueces que se le conceda abrir una puerta para dar acceso a la galeria que para poder defender el negocio se ha visto fuere necesario a establecer. y para el efecto el punto deservio informo a la Junta que la peticion tenia su fundamento y que despues de varias consideraciones con varios de los miembros del Consejo Directivo se le habia informado al Sr Pastor Pons, la necesidad de comunicar este particular por medio de una so- licitud firmada.

En dicha Comunicacion hace constar que el referi- do Sr Pastor, se compromete a dar a luz en un buen esta- do y a esta peticion del Consejo Directivo, la Junta y la Sala a fin de poder indefinidamente la galeria de Plateros y de lo que corresponde a la Recaudacion.

Luego el Sr Presidente se gire a la Sala que para poder concretarse mas y fonde sobre el particular habia que leerse mejor el Contrato que tiene suscrito la So- ciedad con el amandatario. Con el fin de no dar paso alguno que pueda anular el Contrato.

El Sr Gaylord Rada: La peticion que se debate en esta sesion tiene tambien que ser conside- rada en Junta General, pues que hay cosas que dan ganas si tenemos para hacer comentarios, hace no se que tiempo el Sr Pastor pidió que se le exonerara el pago de un mil quinientos pesos que segun Contrato debia haber salido hecho a los quinientos pesos despues de firmado el Contrato y la Junta con la Junta de Madre le regaló esa cantidad de dinero por que algo que habia hecho in- gentes y gastos en la adecuacion de la Sala. en Disfraz de Con- clusion el Sr Pastor tuvo necesidad de este valor, lo pidió se le concedió muy suavemente; en ese entonces dijo que necesi- tó voluntariamente el derecho que a la Sociedad le asiste para lo- bras presa Sala. y sin embargo, yo pregunto al Sr Deservio la pagado por la ocupacion de esta sala? El Sr Deservio contesta

y José Sánchez Villón.

Comisión de Locales: Consejo Comisionado, señor don Cesas Augusto notlecilla Pecos; adjuntos: Angel M. Salazar y Marcos Flores Liguas.

Comisión de Beneficencia: Consejo Comisionado, señor don Luis Manuel Panto Cabezas, adjuntos, adjuntos Ricardo Yaquez Cebanilla, y Celso D. Viquez Ser. Comisión de Recreo y Deportes: Consejo Comisionado, señor don Wellington Panto Cabezas; adjuntos: Gregorio M. thes y Luis Valdivia.

Como con el nombramiento de los adjuntos se terminaba el 2º término de la Orden del día el presidente Licentado pidió que de acuerdo con la facultad que le concedió el art. 4º de los Estatutos se estableciera también las siguientes Comisiones de carácter ocasional: de Mesa y Redacción, de Representación Social y Cortesías, y de Escusas y Calificaciones.

La Junta del Consejo acepta oportunamente la presente indicación y se procede a nombrar el personal que debe integrarse; eligiendo electos para la Comisión de Mesa y Redacción: El Presidente, el Secretario y el Sindico Abogado.

Para la Comisión de Representación Social y Cortesías, señores: Julio Rene Espinoza Arbolada, Heli Abad Juncos y Víctor Cmutanilla.

Para la Comisión de Escusas y Calificaciones el Presidente, el Sindico Abogado y el Ventanero.

Cuadro de Comisiones que quedó aprobado acordándose por los respectivos nombramientos que se referan a aprobar al acto.

Acto continuo el señor Presidente, después que de acuerdo con lo que presentan los Estatutos en el art. 1º al Cap. 1º, cula del caso se nombra para la Comisión encargada de hacer el arreglo de la Presidencia el Presupuesto para el primer año de la Institución. El Consejo acepta la deferencia

a la siguientes Comisiones Julio Rene Espinoza, Arbolada y Humberto Juncos Rada.

Comisión de Inventario: Cesas Augusto notlecilla Pecos, Pedro Baquero Panadero y Manuel González Panto. Con lo que se da por terminado el primer punto de la Orden del día.

En el Cuarto punto se conoce el siguiente Proyecto de Acuerdo: Presentado por la Presidencia, y secretaría de la Institución 'El Consejo Directivo de la Sociedad Hija', reunido en su primera sesión ordinaria el día 12 de febrero del año mil novecientos cuarenta y seis, después de considerar los distintos efectos de la vida constitucional, y que le confiten a aportar al actual Director, atenta la imperiosa necesidad de dar cumplimiento lo antes posible a los Decretos expedidos por la última Asamblea Nacional Constituyente, en los meses de Enero y Febrero del año 1945 y que continúan publicados en el Registro oficial N.º 450 del día Viernes 5 de Diciembre del mismo año, relacionados con la facultad de Concederle a la Sociedad Hija el trabajo de faja que la autorización necesaria para la creación y funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela de Capataces para adultos. Resuelto: Encomendados a los señores: Doctor Francisco Ovallo Ripe, abogado Conyector Humberto Juncos Rada, Sindico Abogado y Presidente de la Sociedad Hija el trabajo para que en su calidad de paseros le presenten a la Institución procedan de inmediato a requerir de acuerdo con la ley, a todos y cada uno de los arrendatarios que ocupan los locales de Exentos, 110 y 8 y Buzaca 111 la total desocupación de dichos locales para adecuarlos en apropiadas aulas que den al alumno al educando que se capacita y trabaja en los planes de nuestros distintos programas de la Sociedad. Asumir que que aprobado por unanimidad. Puntualizando a la Presidencia que a través a conocimiento lo acordado al la Junta General próxima. Para que faculte los gastos y fuesen de inmediato al que cumplimiento al 1º de Enero.

Luego el señor Presidente, Espinoza, Compañeros miembros del Consejo Directivo, el día 8 del presente

falló la señora Doña Mariana Rodríguez Vda de Borja, Ma-
dre de dos de nuestros más distinguidos Quesos: de mi au-
tesoro de Don Carlos Beltrán Juezal y Rodríguez y Don Welington
Borja, la Sociedad a pesar de estar celebrando sus festi-
vidades cincuentenarias, cubrió por la noche del día del jueves
dieciocho una Comisión numerosa para que se acercasen a la casa
del duelo y les expresaran nuestro pesar a nombre de la So-
ciedad, esta comisión vino Vds. Vd. de comitidos a dar-
nos gracias el siguiente día enviarnos una nueva Comisión
compuesta de varias personas de la Escuela de Artes y Oficios
del Consejo Directivo anterior para que entregaran una corona
y expresaran al pueblo que tuvimos que cumplir.

Pero todo terminó cumplido hasta aquí por
compromiso social a toda masa. Pienso que este punto
nombra una Comisión de señores para que se vaya la en-
trega de un oficio de condolencia que se mande a la
Sociedad de la vez por el Consejo Directivo
desde luego por los señores legales de la Institución
Si Vds. a muchos compañeros me apoyan en una felicitación
yo me sentiría muy honrado a la vez que recordando
a Vds. que han querido con dignidad interpretar sus de-
beres que la Sociedad le confiere para que me expre-
sara todo que hasta el 9 de febrero del 11e año por
los dictados de nuestra querida Institución.

La Sra. apóstrofo por unanimidad a Vds.
y se facultó al señero para que redacte los correspondien-
tes oficios de condolencia para nuestros Quesos
Juezal y Rodríguez y Don Welington Rodríguez.

Luego el mismo señor Presidente
fue: que las comisiones famosas de la
de apremiar en un momento a la Secretaría del Plan de
Trabajo a efectos de el ple. a fin de que se
a la Junta fiscal para el aumento del presupuesto
con conocimiento de nuestros Planes de trabajo.

De acuerdo y en favor de
la Prudencia, el señor secretario después de

bullante y sonora Esposición propuso que el Consejo Di-
rectivo se presentara al Sr. Presidente para que en uno de los
que presenten el act. de los estatutos pueda
a nombrar una Comisión de Conciliación y arbitraje
encargada de conocer toda denuncia, duda, sospecha o
indisposición que creta un quinario del Consejo. Pre-
tendía a la Sociedad se presentara, acusación, denuncia du-
da o sospecha que de este punto se firmara un finca de refren-
cencia de la Sociedad de la Prudencia y se evitara con
precaución que causen discordias entre los señores y di-
vidas de esta Sociedad. Lo apoya el honorario y fue
to en consideración de la Sra. la refrenda supuesta, se
aceptó, acordándose la Sra. a fin de que se
en la Prudencia de la Prudencia.

Se da cuenta de las innumerables felicitacio-
nes que con motivo de la celebración última de nuestras
Bodas de Oro han dirigido varias organizaciones de la locali-
dad a nuestra organización.

Antes de dar por terminada la pri-
mera sesión del Consejo Directivo del año Constitucional
de 1946-1947. El Presidente titular de la Sociedad Hija
del Trabajo por Don Jacinto Francisco Paredes Romo se
expuso así: Estimados compañeros del Consejo Directivo de
la Sociedad Hija del Trabajo: la presencia del que habla
frente al Gobierno que dirige hoy los destinos instituciona-
les de esta cincuentenaria Sociedad Hija del Trabajo me
obliga en forma imperiosa a dirigir unas cuantas
palabras por que las es de alta trascendencia para la So-
ciedad que de hoy en adelante debemos seguir todos los
que integramos la Sociedad, por el rol que nos
ingratitudes, proferir y digna de los hombres que la
iniciaron y de los que como yo le he sido a su tra-
no fuesen para privilegiar si alzaba cada vez
más y más.

Hay por un golpe del destino y gloria
de por dentro de la voluntad me hallo al punto

de los destinos de la Institución. Felizmente rodeado de hombres honrados, inteligentes y bien intencionados capaces de hacer y colaborar con eficacia en favor de la sociedad tan digna y tan noble. En esta virtud tengo entendido que todos y cada uno de nosotros y muy especialmente los que integramos el Consejo Directivo. Venimos hacer labor fructífera olvidando nuestras y nuestras deudas a quienes que impiden el desarrollo mismo de los hijos del Trabajo.

Conceptos que las normas a seguir sean las que los Estatutos no prescriban, con amplitud de miras y con clara visión de lo que es significativo y sintetiza la unión y la armonía entre hijos de una misma clase y hermanos de una misma familia que pertenecen a los hijos del Trabajo. Concepto que puede constituirse en primera solemnidad que redimirá las ansias de cooperación tan ansiosa y espasmodica por todos cuando no en esta Nueva Institución. Lo mismo es ser el fauor de mis demás compañeros de lucha, una actividad constante y continua por la familia misma y la pauta de la armonía y la unión para fructificar las en favor de los hijos del Trabajo.

La norma de su comportamiento dentro de las realidades de nuestra propia Institucional, estará siempre sujeta a la ley social, y los Estatutos de la Sociedad misma recibirán del antena para evitar desajustes y antenadas actitudes que desbocen de la moral del dirigente y acortan la dignidad del representante oficial de la Corporación. Tengo consignas que cumplir de las mas me pertenecen a la ciudad por el Presidente de la Institución y por ella y sus sucesores de lo y de lo de lo mismo.

Con un poco de buena voluntad y con mas cariño que fuerza haciendo mucho, bastante y firme en el punto de la orientación a seguir la propia de los destinos de la Institución por segunda vez.

Así, pues, es invitado a todos los que

migo formar el Consejo Directivo a que reanudemus la propuesta de trabajar solo por la sociedad en un gran momento y en conjunto. Gracias mil por la benevolencia con que tal vez escuchados estos pocos palabras."

El Consejo aceptó con beneplácito la cooptación del Sr. Quintanilla y se comprometió con el proponente el Sr. Quintanilla por la sociedad y su mayor bienestar una Institución de clase y una Matriz de educación de la clase trabajadora.

En lo que se dio por terminada la sesión a las 11 y 5 minutos de la noche.

Muy respetuosamente,

El Presidente
P. Quintanilla

Sesión de Junta Extraordinaria celebrada por el
Consejo Directivo de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Presidencia del Sr. Jacinto Francisco Romero Romero.
Fecha - Febrero 27 de 1946.
Hora - 9. P. m.

A la hora indicada la declaró instalada el Sr. Presidente, y concurrieron los señores Concejales Comisionados de sus respectivas zonas, de Beneficencia, Sr. Manuel Pastor Cabezas, el Bibliotecario Federico Velaz y el inspección pecuniaria titular que certifica.

Antes de pasar adelante el Sr. Presidente expuso que la presente reunión solo era para conocer el Plan de trabajo de los Comisionados, el presupuesto de los ingresos y el de los gastos de la fecha del agasajo a los socios. que se debía que solo iba a tomarse como orden del día y no laborar sobre un sentido puntual a la educación definitiva.

La sala acepta la deferencia y paso de plano

a tratar sobre el primer punto: para Plan de trabajo en las Comisiones: de Beneficencia Constante de cinco puntos: Concomitantes a propiamente la colaboración del Botiquín para incrementos y desarrollo del mismo con medicamentos y mas útiles indispensables para la atención en los servicios que está llamado a prestar y para el efecto se acoge a lo que prescribe en el artículo 40 del Estatuto 1º cuando en el mismo se menciona a ejecutar fondos propios con beneficios teatrales, rifas, etc. También se propone establecer organizadamente la estadística donde constarían los nombres de todos los socios que no cumplan con los Estatutos y Reglamentos de la Institución así como también los que hayan sido sancionados en el sentido de no ser atendidos en los casos de Beneficencia. Existiendo que promete que para la buena marcha de la Comisión de Beneficencia existirá mucha comprensión y mucha disciplina. Terminando por espresar que después del nombramiento de secretarios de la Comisión, se presentará a las autoridades en libro de anotación especial las instrucciones que competen a la Comisión de Beneficencia que es labor social para los niños de mañana que se sustentan en los Planes de la Institución.

- El de la Comisión de Locales en que concuerda en el Plan 1º La urgencia inminente del arreglo de los locales y muy particularmente de la casa de Ennobios por cuanto allí se reúnen y asisten a la enseñanza integralmente, por lo tanto el techo. Como ciertas deficiencias interiores.
- 2º La necesidad de procurar una puerta por otro de los locales para poder tener acceso a la Escuela.
- 3º Adecentar un cuarto para el Consejo.
- 4º Procurar la ~~ampliación~~ extensión de una cañon que una el edificio de 1º y 2º y un el de Ennobios.
- 5º La adecuación del local de Bayaca en aulas para que funcionen las Escuelas de niñas y de adultos.

En cuanto a la Comisión de Instrucción se dio lectura a un oficio circular N.º 5 de fecha 14 de Julio dirigido por el Sr. Presidente del Consejo a la Institución en el cual, se hace saber a la Comisión

que en el Presupuesto Municipal vigente del presente año se ha asignado una subvención de \$6,000 pesos para el sostenimiento de las Escuelas de la Sociedad Oligos del Trabajo.

Así mismo indica que a efectos de dar cumplimiento a los requisitos señalados en el artículo 13 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal que dice: "Las Corporaciones y mas instituciones favorecidas con las subvenciones que establece esta Ordenanza, están en la obligación de presentar periódicamente un Plan de trabajo a efectuar durante el año, en Informes al Consejo trimestralmente sobre las inversiones hechas a las cantidades subvencionadas. En caso de que no se cumpla con esta disposición se suspenderá el pago de la subvención."

El Consejo después de deliberar, por unanimidad, sobre el particular resolvió encomendar dicha tarea al Sr. Secretario quien espuso que el que presentaba el Plan de trabajo a que se refiere el artículo, era el Sr. Comisionado de Instrucción, el que entregándole presente a efecto de que se le presentara el Plan de trabajo de 48 horas. Por lo que tenía que hablar con los directores de los Planes. Como hasta la fecha el Sr. Comisionado de Instrucción no le presentaba ningún Plan de trabajo el Consejo resolvió que se le diera la oportunidad y urgencia de dicho trabajo.

Se incorporó el Secretario Sr. don Julio Benítez Espinoza Abalesa.

Con respecto a los Planes de trabajo, se acordó que se les diera un plazo de un mes para que los presentaran. El Plan de trabajo del Sr. Bibliotecario y el del Sr. Comisionado de Recreo, no fueron enviados por lo que no habrán presentado present.

Se entra luego a conocer el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión el mismo que fue aceptado, dejando constancia que en la partida de ingresos no consta el valor de las arriendos del local de Bayaca y al allí inscribirse hacia a la casa de Bayaca por haberse resultado que la dirección donde ellos

habitan. Se acuerda hacer a conocimiento y rendir de la proxima Junta General.

Luego se entra a considerar la fecha en que se de agasajo que se debe dar a los socios una vez que se ha celebrado la fiesta Cincuentaria de la Sociedad y se comisiona al Sr. Presidente Berro y Santuri para que vean la forma de como poder dar un buen gusto, y que esto tambien se lleve a conocimiento de la Junta General.

En vista de que el Sr. Berro de la Junta con Ladra abonado ya el valor de la Hota y como el dueño de la fabrica fuese la entrega de los muebles se acuerda que el Sr. Berro fiera que fuese a vender la Hota y así resarcirse del capital empleado en dicho liquido. Por que a su vez pueda tambien desolver los muebles.

Se acuerda que el Sr. Presidente legalice los valores de los gastos efectuados en la fiesta cincuentaria.

Se acuerda de que los valores de una nota de condolencia con motivo del fallecimiento del Sr. Juan de J. Mustaza ocurrido en la tarde de hoy, se puea aceptar y nombrar una Comision para que convenga al respecto entreguen la nota de condolencia a la familia y depositen una corona en la tumba del desado. Se acuerda que termine la sesion a las 9 y 3/4 P.m.

El Secretario.
Juan de J. Mustaza

Amos y Ingo

El Presidente
H. Mustaza

Sesion de Junta Ordinaria del
Consejo Directivo de la Sociedad de los Trabajadores.
Presidencia del Sr. Don Jacinto Francisco Ramos Romero.
Fecha abril 3 de 1946.
Hora 7 1/2 P.m.

Se declara instalada el Sr. Presidente y Concesor el Vicepresidente Sr. Don Jose Victor Hugo Aguillo, Julio E. Lopez, Don Manuel Pastor Calazar, Comisionados al Beneficencia, el Prosecretario Sr. Don Julio Perez Espinosa Robledo y el Secretario que certifica.

Se procedio a trazar la obra del dia la que fue aprobada con los siguientes puntos.

Lectura al acta anterior.

Lectura de Comunicaciones

R. Informes. Tronchamientos de Empleados.

Se procedio a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada. Sin ninguna modificacion.

Luego se da lectura a una comunicacion que el Sr. Don Pablo Pastor Ponce dirige a la Sociedad con la idea de exponer causas para que no se le cobre el aumento del canon de arriendo por la sala que presta al despacho de la Secretaria y de la Presidencia de la Institucion, por motivo de ser expresado al haber sufrido una perdida en el negocio, a la vez que al punto tambien el Balance al cierre de cuenta a que se llego el pasado en el Primer Trimestre de su funcionamiento.

El Consejo Directivo, despues de una breve deliberacion, resolvió no darle de su incumbencia el caso en este asunto. Por creaciones de Orden reglamentario y por que afectan el orden economico de la Institucion en forma tal que limita los intereses sociales de los Trabajadores. Y antes de dar lugar al oficio a dicho Sr. Don Jacinto Ponce que cuando antes patifaga todas las deudas alidades que se le encuentran a cargo de la Hota hasta el 15 del pto.

Despues de cuanto al no pago del aumento de

oficio al abogado Consultor solo el particular.

El señor Berroa informó que debe de ser el mes de Febrero Marzo y el que estubo

El señor ~~Barro~~ Luis Manuel Pastor alga se debe efectuar el voto para evitar ultimas como paises de la negociacion. y fuese por lo tanto se le obligo a cumplir con el contrato.

El Presidente tambien informo que el Sr. Ponce Sabia Lablaco con el solo el particular y que Ponce le Sabia Lecho presente a dicho señor el deber que tiene que cumplir de ser puntual en el pago.

Se acuerda en conclusion, y gale la pelicia y central en ere pento, nombrar Comisionados de la Fiscalizacion de Debito a los comecios reuses: Julio Rene Espinoza, Adalberto y Jofre Maldonado.

El Consejo luego un oficio al Sr. Victor Quintanilla en su calidad de Comisionado de Instruccion oficio en el cual atendiendo a una circular dirigida por el Presidente a todos y cada uno de los miembros del Consejo instruyendolos a que presente ~~los~~ informes en ciertos conciertos la labor a ellos recomendados segun un Plan de trabajo hecho por los Directores de las Escuelas de la zona y en ella se lamenta no ser suficiente para el desempeño de dicho cargo por no tener sujecion ni tampoco en su pedagogia. y que remita el cargo con que dice de la labor ~~haciendo~~ ya que no va hacer figura decorativa. Jamas asi el campo, libre para una reorganizacion del personal de Profesores, junto con el Plan tambien en via una copia de Informe que los directores de las Escuelas Primarias N.º 1 y 2 dijesen por su cuenta, tambien al Sr. Comisionado de Instruccion Juanita y a la Presidencia al muy Ilustre Consejo Comunal, pidiendo encaminados diez que a fides pongan remedio a cuanto afecta a la Escuela que esta sociedad postula. En dicho Informe los directores se quejan al Consejo de la falta y manera como laidad

funcionan sus Escuelas que estan mal remunerados y que creen injusto que al subvencionar a la Comendad de la Tribu la finalidad sea concreta, de mejorar el nivel de los actuales profesores. Por que estas escuelas tienden a desaparecer, por que es del caso antes la carencia de recursos economicos de esta sociedad que no permitia ya el sostenimiento de ellas.

Respecto a este asunto el señor Presidente informo que desde cuando se creó el oficio del Consejo finiendo en Comisionado la labor de que goza en el presente, el Secretario y el Subsecretario de la Comendad de la Tribu, que solo se ha ido en especificos que en vista de aproximarse el nuevo año lectivo se le han dirigido administrativamente al Consejo que aproximando del envio de una felicitacion al Consejo por haber cumplido la Escuela de Ejezangal por una buena manera, se intercedio con el Secretario del Consejo el Sr. D. S. Rivero al Sr. Presidente y al mismo fin de la subvencion exponiendo que tiene que ser un plan de que y aplicacion de una de la labor y la prima en que tanta se empleados en algunos. Diferencias que meo los peculios bono de la vida no.

Como hasta el dia 1º del ple el Sr. Quintanilla no habia presentado Plan de trabajo al punto de vista una Cuarta a todos los miembros del Consejo pidiendoles informe por lo que sobre dos tareas realizables. i esta es la idea del Sr. Quintanilla.

La Junta reune Comisiona al secretario y al Presidente para que averiguen si el Informe de los Directores ha sido enviado al Consejo.

Se acuerda tambien iniciar lo antes posible el Plan de trabajo que solicita el Consejo para ordenar el paso de la subvencion.

Se ordena que la Secretaria mande a imprimir las Circulares necesarias dando a conocer la nomina del mas famulo Directivo que rifen los destinos de la Sociedad

74
escrito a la Junta General.
Luego

Luego el Sr. Presidente hace presente que con motivo de la apertura del nuevo año lectivo ~~del~~ ~~presente~~ el en unión al secretario de Estudios dirigidos por el mismo Sr. Presidente Provincial de Educación, con el fin de solicitar datos i cifras Escolares a la vez que ponerle de Manifiesto a dicha autoridad la obra que realiza la Sociedad Hijos del Trabajo.

que el referido Director Provincial de Educación le había felicitado muy amablemente por la obra benéfica y cultural de la Sociedad y que el deseara conducir a la perfección los planes y la forma de curso asignados a la Institución y que si la Sociedad lo invitaba a la inauguración del curso el mismo estaría en consecuencia en condiciones de concurrir en persona al mismo.

El suscrito secretario convoca en el pueblo de Gualeguay Grande, al efecto al señor Proveedor de la Dirección de Estudios de las cajas de tiza, del Registro de Matrículas los milanes que están a la orden; (7)

El Presidente Tamborin informó que los valores de la subvención municipal, están convenientes ya debido a las festividades y actividades del municipio y que espere que esto sea un incentivo a mediano plazo de la semana entrante. El Consejo Directivo de la Quezacoahuatlina de la labor desarrollada por parte de la institución y que va camino a hacer la economía institucional.

del señor Contralor General de la nación whitaker
a indicar que la Sociedad solicite al Ministro
la expedición del Decreto que haga factible la orden
de jugo en vista del Decreto regulatorio del 13 de Enero
de 1945 por su carácter de la partida en el presupuesto

to actual pudiendo tomarse mas bien en la Partida llama-
da en el Pucallpa actual Trujillos Jenerales, El Con-
sejo facultó al Perukano y al Periduto para que continuaran
en estas funciones en vista del escab. de la Subd. Municipal.
—

Expte. - Tandien se trató acerca de las festiones tenien-
tes a la donación de los solares y a que por Dignos de
la Asamblea Nacional Constituyente última se la faculte
do a la Municipalidad de Puy aquil para que fuerda a otor-
gar las Escrituras que afianzen y ratifiquen lo medio de
una Escritura pública las donaciones del Valioso Solar
que la Sociedad de los del Trabajo force, debiendo para el
efecto buscar a un abogado particular y que que uno
to abogado (Escritor no lo es posible actuar por ser que
ajal. Esta diligencia se hace tandien presente al pinto -
Jindico Obro. asesorado por el abogado Escritor de la
Sociedad. - 7

Tambien el nuevo Presidente esfuero: Que
no que mis compañeros que forman el Consejo Directo
me concedan la gracia de poner un poco de atención a
mis palabras. Se trata de un punto muy delicado y
importante para la clase Obrera y para la
Institución. Se trata de un Maestro de Juventudes, Del Ex
Don Mateo Laroc, creador de dos generaciones i digno hom
bre de merecer minutos invaluables En los actuales momen
tos dicho Maestro aranea en una situacion bastante dura
y sumamente difícil y es necesario que la Sociedad de
fe pida su voz i se haga sentir haciendo acto de presencia en
el Comité Central que es la llamada a iniciar y que
como un el Sembrar de Peluqueros. Muy saliendo me
sentiria si mis compañeros del Consejo Directo al
fian del que hasta quisieran ver en mis pocas ingenuas
la mas cordal y pura manifestación de simpatias
que bien se las merecen el Maestro Mateo Laroc.

La talor celor in na talor scutit Bu
 O dunt President y Inveiment reuelio Co

Sociedad Rijo del Trabajo de Instrucción
Recursos Beneficencia y Deportes.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Fecha Julio 11 de 1946.

Hora 9 en punto P. M.

Presidencia del Sr. Don Juan José Pantoja Pantoja.

Ha sido indicada y en el local donde
despachar la secretaría y fiscalía de la Institución, la
declaró instalada a la hora indicada el Sr. Presidente
y Concejales los señores: Angel María Salazar, Co-
ordinador de Instrucción, Cesar Augusto, Notario
Pecero, Comisionados de Locales; Ricardo Yáñez y
Benilla de Beneficencia; Manuel Flores Liguera, Co-
ordinador de Recursos y Deportes. Recibió Bolívar por
Zales Rodríguez Bibliotecario, Julio E. López Zerezo el
Hidráulico Sr. Don Julio Pantoja Espinoza Abolador
y el inspección Secretario que Certifica.

Se consultó la agenda del día para la presente sesión la misma que fue
Nada. Con los siguientes puntos:

1. Pauta y aprobación al año anterior.
2. Informe al nuevo Bibliotecario.
3. Lectura de Comunicaciones.
4. Informe de Comisionados y
5. Nombramientos y resoluciones.

Al llevarse a la práctica el primer punto de la agenda
del día, se da lectura y aprueba el acta de la sesión
Ordinaria celebrada el día 17 de Abril del presente año.

Del segundo el Sr. Presidente indica
que el Sr. Doctor Bolívar Rodríguez Pantoja
punto la Promesa de empleo hecha al Sr. Don
no al cargo de Bibliotecario de la Institución.

El Sr. Don José Rodríguez, ofrece cumplir
con todo cuanto le manda los actuales Estatutos
formados vigentes y ofrece ser fiel en su cumplimiento.

forma voluntaria para expandir cuanto ante la
sección de el que corresponden.

La Junta de Intermedios del Sr. Presidente:
aprobación de la Junta de Intermedios con que se pudiese
en función el Sr. Don José Rodríguez Pantoja.

Basando luego al tercer punto, o sea lectura
de Comunicaciones: por la que se conocen:

La de la Sociedad de Fiskians por el Sr.
de Badajoz N.º 45 de fecha 12 de junio del presente año, (entregada
a solicitud de envío, de un socio para que sustente una
Conferencia en su tema, está relacionado con "La evolución
sin sentido de la biología", al respecto de temas que:

El Consejo Directivo accede en forma favorable
al Sr. Rodríguez y para el efecto designa por una
mayoría de votos al Sr. Don Manuel Ganga
los señores Secretarios titulares de la Institución para que
el nombre de la Sociedad cumpla oficialmente con la
discusión solicitada y acordó se fuera recomendado
en el día y fecha que a Sr. Rodríguez Pantoja.

El Sr. Presidente indica al Consejo Directivo
que el Sr. Don Rodríguez Pantoja y que se acuerde con los Es-
tados se faculta al Sr. Don Rodríguez Pantoja para que
se acuerde para gastos de representación.

Como el Sr. Presidente se separara y
más sugirió el Sr. Don Rodríguez Pantoja se le dio el Sr. Don Rodríguez Pantoja
se incluyó sumariamente por el Sr. Don Rodríguez Pantoja.

Se acuerda una Licencia de Sr. Don Rodríguez Pantoja
en espera del Guayas, entregada a solicitud que la
lo dada y para que se acuerde de la Comisión
iniciada por el Sr. Don Rodríguez Pantoja, contra el Sr. Don Rodríguez Pantoja
al Sr. Don Rodríguez Pantoja, contra el Sr. Don Rodríguez Pantoja
se acuerde tal facultad al Sr. Don Rodríguez Pantoja, contra el Sr. Don Rodríguez Pantoja
las Ofertaciones de Sr. Don Rodríguez Pantoja.

Se acuerda una Licencia de Sr. Don Rodríguez Pantoja

Central encaminada a obtener datos estadísticos y la confirmación de los mismos delgados el monarca o a otros.

Después de una acalorada discusión el Sr. Rivera en el transcurso de los debates, sugirió la continuación de las conferencias, en atención a que la Comisaría tiene un programa más continuado y efectivo que cumplir con el problema educacional, y a que si en verdad fue una acción de carácter político por las aptitudes de esa obra la impulsó a la Junta o a la Presidencia.

Entonces el Sr. Presidente Rivera se dirigió al público y declaró que no es mala la idea pero que no es asunto de la Junta, sino de resoluciones en definitiva que se lleve a cabo a nivel de conocimiento de la Junta General de la Presidencia.

Se juró luego a Júpiter:

El Sr. Comisionado de Instrucción dijo que siendo ya un hecho la inauguración de la Escuela de Capacitación para Adultos, sugirió al monarca o a otros en esta Junta, al Director y a los profesores que se refiriera a la Escuela, que se haga el efecto de tener que referir a los Comisionados para ver un ejemplo, pero que las veinte Bancas que se dan la base al un presupuesto Comisaría ya en Junta aprueban.

El Consejo Directivo resolvió consultar al Comisionado a efectos de que se lleve a cabo en la mejor forma posible la inauguración.

El Sr. Rivera sugirió que el instructor José Amigo y de dicho va a desear la reunión que se haga en la que se han puesto a fin de cambiar algunas de las cosas y la Junta así como también abona el último Centro.

La Junta resolvió: que...

Se integrará la Junta se reunirá a su aséptico que sea allí establecer la oficina y despacho de la Institución. Una vez más se refirió a asuntos el actual valor para estatutos de la Escuela de Capacitación.

El Sr. Presidente también informó que con el propósito de dar mayor importancia a la Junta principal de la Escuela del Estado, sugirió que se hiciera el local y se pusiera la pintura de las paredes del edificio de la Calle de la Plaza, y que se hiciera cobrir el pinto que había puesto la Junta de Mestrescitos, pues que para ello el Sr. Presidente había ofrecido la suma de ciento cincuenta pesos.

También se hizo saber la compra de la Avenida del agua de la Calle de la Plaza, y que se le faga de veinte pesos.

Se informó que el Baile se lleve a cabo el próximo sábado en la noche en el Comedor Municipal de Empleados. Se aprueba los gastos.

El Sr. Bibliotecario informó también que se comenzó la actividad relacionada con el curso de Bibliotecarios y pide la autorización para la compra de libros y para la compra de la prensa y por la Radio Sociedad. Que se imprimiera la suma de \$39.00 por un estampilla y papel, lo mismo que pide para la impresión de los libros y papel, y para la impresión de los libros y papel.

Se informó que se le arreglaron una Escalera para bajar a la Escuela, y se le arreglaron la galería. Que se acuerde al local de la Escuela.

Se acuerda al nombramiento de los miembros de la Escuela de Capacitación y dolió electo el Sr. Augusto Machuca.

Rememorando que el Sr. Machuca comenzará a funcionar en la Escuela.

Se conoce luego la Orden del día y fue aprobada Constante de los siguientes puntos.

1.ª Lectura i aprobación del acta de la sesión anterior.

2.ª Lectura de Comunicaciones.

3.ª Suplenes y

4.ª Honoros Varios.

Después se pasó a dar cumplimiento a la primera disposición de la Orden del día y se da lectura y aprobación sin ninguna objeción al acta de la sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de fecha 11 de Julio del presente año.

En la cual se hace constar a felicitación del señor Don Julio E. de la Cruz un proyecto a la Compañía de Fomento la cual fue votada en el sentido de que se da que de los fondos comunes la Entidad de Un Mil Duros para compra al refugio material.

Luego se pasa al segundo punto o sea lectura de Comunicaciones y se conoce la de la Sociedad Luz al Obispo de Babahoyo en la que avisa que próximamente aumentará a la delegación nombrada por la sociedad hijos al trabajo una que se dirijan a Babahoyo a sus familias la Compañía solicitada por ellos. Se manda aceptar.

Se conocen también dos pedidos mas de contestación dirigidos a la Sociedad hijos al trabajo por el Sr. Don Juan de la República por el Sr. Don Juan de la República en contestación al pedido por el Sr. Don Juan de la República por el Sr. Don Juan de la República.

Igualmente se del señor Don

Esteban Mañón. Navano Subsecretario del Ministerio de Gobierno. Haciendo saber que ya la Dirección de Fomento en el Refugio Oficial, el Puerto que la expedición de ultimamente el Ejecutivo. La Orden del cual se declara resueltos los contratos de arrendamiento en la ciudad, hijos al trabajo y en las que se han personas o entidad.

Después se conoce una Circular de la Asociación Provincial de Fomento (contando a solicitud de informes i datos estadísticos relacionados con el movimiento interno de nuestra Sociedad). Después de una breve discusión se resolvió para la próxima reunión de la Junta General Ordinaria proponer para su resolución definitiva.

Luego se pasa al tercer punto de la Orden del día.

El señor Comisionado de Fomento don Angel María Salazar expuso: lo ser ya una planilla la inauguración de la Escuela de Capacitación para Adultos. Habiéndose interesado en la construcción de las Bancas necesarias para esta nueva Escuela y que por un acto de corresponsabilidad atendido la recomendación de su maestro indicado por el señor Don Juan de la Cruz. Habiéndose retirado la posesión del señor Don Juan de la Cruz de los terrenos que se le han asignado y que hasta la fecha se han hecho nada, según por la que está en proceso de hacer constar a dicho propietario para que cumpla con su compromiso.

La Junta después de una breve discusión resolvió que no se vuelva a ocupar más a ese maestro. Definitivo en vista de que el día que estuvo haciendo el trabajo del arreglo de la fundación a la nueva escuela que se acordó a la

Canela Deportiva se espusieron, francos bastante, fuertes y descomodados en contra el decoro y decoro de la Sociedad.

También se hace saber al mismo Comisionado que la Sociedad ha visto con bastante beneplácito el despliegue de actividades desarrolladas por las alumnas de la Escuela de "28 de Mayo", y que en vista del festejo que la Escuela le ha hecho a uno de los Comités este ya ha efectuado dos bailes y que esperan solemnemente que se termine la fiesta de la Semana del Estudiante, sup que el encargado de dirigir el asunto de la Comisión de Festejos, había al intermediario a rendir sus cuentas.

Como el señor Trigueros se encontraba presente y el señor Presidente Consultara con los señores al Consejo si el asunto podría tallar con consecuencia de causa la falta de desarrollo ahora las alumnas de la Escuela de Baile, se le concedió la palabra al señor Trigueros quien dijo, que efectivamente las actividades desarrolladas por las alumnas para sacar adelante a sus Candidatas era digna de alabanza y que estas se impresionaban por que el Comité sobresaliera en toda forma y manera.

Que con respecto a los Bailes dados por la Stas que patrocinan las Candidatas las señoras Concepción Castro no demoraba en sus informes y que era muy significativa en forma y manera, uno de los de la Baile de la Sts Castro se portaban para con la Escuela de la Sociedad.

Que solo resta que se termine el baile de Sala que se preparan para el último día del mes de mayo y que la inauguración se dará en el día 24 al pto en el mismo Plantel.

El optimismo las envolvía en una aureola de singulares simpatías.

En el transcurso de esta exposición pueden haberse presente que una de las señoras dirigentes del Comité de la Sts Castro, Leolia Sugerio la conveniencia de que la Sociedad aportara para la suma de cincuenta sucros para el arreglo del vestíbulo de una de las alumnas mas necesitadas de este apoyo, por la enfermedad de que adolece el padre y esperaba que la Sociedad considerara esta situación. La Junta después de que le fue debidamente resuelto no solo brindó tal ayuda, por motivo de índole económica, a tenor los presentes gastos que tiene que afrontar la Sociedad, si es que se efectúa siempre la inauguración de la Escuela de Capacitación para Jóvenes.

Finalmente el Sr. Salazar expuso que con el fin de que los alumnos y alumnas de las Escuelas de Letras Superiores también su expansión en la semana del Estudiante se había permitido contratar a una prestigiosa Orquesta que diera una función en la Cancha Deportiva de la Sociedad, la misma que se efectuó el día 23 por la noche después de las conferencias amistosas alocutas a la fiesta y ministradas por los Profesores.

El Consejo resuelve autorizar a la Sts de la Cincuenta sucros al festejador que alude el Comisionado de Festejos.

El señor Comisionado de Festejos expuso que se han arreglado ya, los fondos de la Cancha y se ha comenzado también el arreglo del Apartamento de la Planta Baja donde se inaugurará el despacho de la Presidencia y se dará a la Sociedad. Recordando que tan pronto como se diera de finiquito en la Caja de entrada tales gastos.

Con respecto a los Censados para las segundas
tes de las Puertas se autoriza al Comisionado
de Locales haga efectiva lo antes posible la repida
Compra lo mismo que los Picafortes necesari-
os para mayor seguridad de las Puertas.

Con el propósito de terminar lo antes posible la adecuación del local a la Planta Baja se corrió un presupuesto de materiales eléctricos. La Junta autorizó la compra de los materiales y a la vez autoriza el trabajo de instalación.

El Sr. Presidente en una carta
exposición hizo ver al Consejo Directivo, la con-
viciencia de mandar arreglar los muebles suntuosos de
bayaltes y que se pudiesen en mayor adecenta-
miento posible. Para el efecto continuó que
cuando del mis fuere a Cines diez, la tenia
oportunidad de ver un far de escritorio estilo
demos para uso del despacho de la Presidencia,
cuyo costo era de un mil Sueros cada uno.

La Junta considera que no es la idea pero que la falta de dinero le privaba de satisfacer una magnífica idea y afortunadamente una brillante oportunidad. En un momento de entusiasmo público que si el cuerpo lo autorizaba en los compromisos con el dinero para que le pague lo pronto le sea posible. Cuellado en consecuencia acordó que el se comprometiera a cumplir el contrato con el dinero para pagarlo después la institución.

En turno el Sr. Juez Federal
Risales sin dolo como a la Sociedad que
al Consejo Directivo que solo estaba esperando
proceder a una Vota que el Sr. Juez
tara la Sentencia de desobediencia contra
quien hacia. y que solo esperada el día
que era el señalado para ello. Que momento

los otros juicios nada que se haría rogamos
for encargo han bayado a Comisión donde el media.
to inferior para practica de una diligencia.

Luego el señor Bibliotecario me informo tan
bien que en su intento de presentar un Informe co-
cino se presentaba este en forma mis delibaciones
que queria que el Consejo fuese, que ya se le
dividido al exterior a todos los Ministros de las
Biblioteca Publica y en la localidad a personas particu-
lares.

El señor Comisionado de Beneficencia también informa que está en festividades ante los lugartenientes de Batoca y Tamaiares de la localidad, y que muchos ya le han contribuido voluntariamente para casos de emergencias. Reservados a la vez presentar también el siguiente evento.

En el asunto de los Varios el Sr. Presidente expuso que como en juntas anteriores se le habia obligado para consentir Plan y condiciones para que fuese el local de la Plaza Provisionalmente ha conseguido para propues-
ta de la Casa de Seguros contra incendios de la Agencia Pura. La junta después de la com-
paración hecha de las bases volvió ex-
poner el resultado a la Comisión.

En unthin se acuerda pasar un Oficio
de Comodencia al Sr. Luis Matamoros Viteres
El Sr. de Gallarriga de su digna Comandancia.

Se despidió mi amigo de la Causa
sin largar la promulgación al nuevo impuesto a los
señores pulis Bené Espinoza, W. Altamirano, Juan O. y sus
familiares. Con lo que terminó la sesión a las 10 y 1/2 hrs.
Efectuaron

Mus. Valenzuela

Alvares. (Muy) halagado. Al Príncipe

Sociedad Hijos del Trabajo de L.R.B. y
 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
 Presidencia del señor Jacinto J. Jarama Romero.
 Fecha. - Agosto 2 de 1946.
 Hora. - 7:15 media en punto P.m.

A la hora indicada y en el local de la Sociedad se declaró legítimamente instalada al señor presidente y concurrentes don Víctor Bolívar González Osóñez, B. Biotecano; don Luis Enrique López López, Biotecano; don Roberto Velaz Rosales, Biotecano; don Hugo César Angulo Nollerville, Biotecano; don Hugo César Angulo de Morales; don Marcos Flores Riquelme, Biotecano; don Simón de Pardo y Defensor, y el insustituido secretario titular que certifica el acto continuó al señor presidente para su conocimiento al Consejo y para la correspondiente aprobación la correspondiente orden del día puntual de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del presupuesto.
3. Comunicaciones.
4. Informes y
5. Resoluciones.

Orden del día que fue aprobado sin ninguna objeción.

De seguida se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25 de julio del presente año, celebrada por el Consejo Directivo.

La continuación se dio lectura al proyecto de presupuesto formulado por la Comisión el mismo que después de la correspondiente lectura, fue discutido, partida por partida, y derogado tanto en el ingreso como en el gasto por todos los miembros del Consejo Directivo.

total aprobación, acordándose que se acuerde con la misma modalidad que se va a establecer en la Contabilidad de la Caja de la Sociedad de la Sociedad se le haga efectivo en la próxima Junta General Ordinaria.

En seguida se entra a conocer una comunicación del señor Ministro de Gobierno transcribiendo el Decreto expedido por el señor Doctor Don José María Velasco Ibarra, relacionado con la autorización de los Centros de enseñanza de los alumnos a particulares para la enseñanza.

También se dio lectura al Registro Decreto.

Entonces se acuerda disponer por el Ministerio de Gobierno lo mismo que al señor Presidente de la República a fin de que a nombre de la Sociedad, tal fertiliza un favor de la institución.

Para el efecto, se conoce también la Reducción de dicho Radio Gramos, los mismos que fueron aprobados. Mandándose a los señores Presidente, secretario y Defensor, para que a primeras horas del día de mañana, presenten a la recepción de dichos Radiogramas.

El señor Don Víctor Bolívar González Osóñez, le dio a su vez que dicho Decreto y los Radiogramas de afasecimiento para publicarse en los diarios de la localidad, para mayor conocimiento de la labor efectiva que está desarrollando la institución.

El Consejo Directivo acuerda que para todo esto a conocimiento por el señor (Chavito) y el señor del señor Simón de Pardo mayor actividad.

en las escuelas de los juicios ahora más que
nunca que la fuerza que dio la Sociedad Ma-
y de hecho está publicado en El Repetido Oficial.
Se conoce luego el tenor del oficio
de felicitación que con motivo del aniversario
al Diario Verdad, La Prensa de esta Ciudad
le ha sido entregado por el Sr. Presidente y el
Sr. Secretario, y nombrados en representación
de la Sociedad, al Sr. Don Porfirio Ulloa
Ruiz Director Propietario de dicha empresa
periodística.

También se da lectura al artículo
encomendado que dicho diario hace en el día
de hoy en favor de la Institución, con motivo
del aniversario expedido por el Sr. Presidente de
la República, por medio del cual se le au-
plia facilidades y el mesaje apoyado por
Sociedad Hijos del Trabajo, para obligar la
desculpación de los tres edificios que poseen
la sociedad. Dicho artículo también hace espe-
cial mención por las actividades desarrolladas
por la Sociedad en el campo de la educación
social y de la defensa clasista que vienen
haciendo en los Hijos del Trabajo, bajo la atenta
y nada dudosa dirección de nuestro querido Presidente
por el que asegura el refuerzo anticlasista que
ha merecido la confianza de los socios y el
plano de todos los que se inician por el
bienestar económico del pueblo trabajador.

El Consejo Directivo se complace en
los conceptos y reitera una vez más su
fianza al liderazgo oficial de la Institución.
Después se conoce también un ofi-
cio dirigido por los señores Puente y Zabala
memorándolos al valor de actos de la So-
ciedad Hijos del Trabajo, contraindicados a

Contratación al oficio dirigido por el Sr. Presidente
a nombre de la Sociedad en el que se manifiesta
que había sido considerada la situación creada por
ellos, con la colocación de dos llaves de control
de agua que limita las disponibilidades de todas
las dependencias de nuestro edificio social en beneficio
de la Sala de exhibiciones cinematográficas que
ello difunde, en vista de que los inquilinos Euse-
biosa y Samuel Estrella de San Juan se quejaron a la Pre-
sidencia por la deficiencia anotada y pidiéndoles
a la vez se sirvan retirar tales llaves que están
causando perjuicio a las demás secciones de
nuestra Casa.

Dicen los señores Puente y Zabala
que con el fin de que las relaciones marchen
en buena armonía, como son sus deudos, aspi-
ran a quitar las llaves siempre que la Sociedad
ponga por cuenta de ella, una línea de agua
que entra la Planta alta para los servicios higie-
nicos que están allí establecidos.

El Consejo Directivo, reconvino con las
tante seriedad que en el contrato que por es-
cultura pública tenemos celebrado, ambas
partes no existe autorización alguna para que
procedimientos de esta naturaleza que vul-
nere los derechos de la Sociedad, quedando
pusiendo ellos estar en libertad para instalar
una línea propia, cosa que el Consejo Direc-
tivo la considera casi imprescindible, por que
existe el formal ofrecimiento del Consejo, tanto
oral de aumentar el líquido siempre des-
pués de pocos días una vez que la sido
reparado el daño de la Plancha que se
guarabó un cheque a cargo del Banco de Po-

Cuentos por la Cantidad de un mil quinientos
Queros, por el Canon del quinquagésimo fin el plomo
Lo mismo que damos la dirección donde debe ir
en lo sucesivo a cobrar el Suro de Queros.

Cuando en el transcurso de las
deliberaciones, al respecto del teatro se hizo un
capitulado de que dichos señores no están cumpliendo
con el contrato, se autoriza que por acatamiento
se envíe la lista de los integrantes al Consejo
Directivo para acatar las Veinte Entidades a
favor de la Sociedad, pero solo con la condición
de que el Sr. Presidente se sienta retenido
con el fin de hacer cumplir a los señores au-
datarios que cumplan sus obligaciones de la Sociedad
tiene nubes o de no ser funciones fructi-
vas en el Cere Boyaca.

Remitiéndose por esto el tres puntos
de la orden del día.

Pasamos luego al punto de In-
formar al Sr. Excmo. Riquelme al punto de la
Comisión de Inspección y Guardia Venia al
Consejo Directivo informando que como hay valores
que falta por cobrar no le ha sido posible
presentar un informe detallado como era el caso
pero que la depositado en poder de la Srta. Di-
rectora la Suma de Doscientos pesos
fueron efectivos el caso para el pago integral
al puntamento que la Caja de la Sociedad
hecho a la Srta. America Lora y con
motivo de la demanda, al Excmo. Riquelme.

Se remite peticiones al Excmo. Riquelme
punto a la Directora del Plantel y solicitando tan-
bien el que corresponde al Sr. Comisionado de
Dirección, a fin de estar a que atienda ante
votar resolución alguna al respecto.
El Sr. Comisionado de

circula también informa que ante la circular
que la pasados ya la Comandante a recibir varias de
naciones consistentes en medicamentos de Jerte de Va-
rios propietarios de Boticas y pequeños de la ciudad
con el propósito de incrementar el botiquín a su
causa y que en estos momentos había venido Luciano
la visita y la familia, al consocio enfermo Sr. Don
José Víctor Alvarado M. Vicepresidente del Consejo Directivo
quien se encuentra gravemente enfermo. Se facultó
al Sr. Comisionado de Locales, de acuerdo con lo
que prescribe muchos Estatutos y Reglamentos.
Comenzando por atender en el primer auxilio
que le corresponde de Beneficencia.

También se conoce el Informe verbal
del Sr. Comisionado de Recreo y deportes con-
trario a lo que antes que ya está aprobado
el presupuesto, se fuesen peticiones dentro de poco
un Plan de trabajo para las actividades de su Comi-
sión y a la vez transmita a los Consejos cooperar
con el fin de poder levantar el nivel que le corres-
ponde a esta sección en comendación a su pro-
pia y que promueve mucho por estar llamada a
preocupar distracciones que ataquen al Sr. Di-
rector de esta sección mediante la activi-
dades de todos los socios para beneficio de la
sociedad.

El Sr. Comisionado de Locales
también sugiere la conveniencia de que una
vez aprobados el presupuesto todas y cada
una de las Comisiones se ocupen a su parti-
da. Sugiere que que apruebe por mayoría
con el voto Salgado del Sr. Director.

Por lo que el correspondiente señero
se putra de la pte. según el Sr. Comisionado
signa.

Resoluciones: El Consejo Directivo

en la sesión de la fecha, porque que en lista de que hasta la fecha, no se han presentado a efectuar la Mortuoria correspondiente al finiquito del consero Luis Riber Penafiel, y en vista de que existen dos menores de edad que la cantidad se emplee la compra de ropa para dichos menores y a que se levanan mayor no han el refugio que como a tal les correspondía. deslinde a las les a dichos menores para facilitar la entrega de lo que se acaba de ordenar. y fueron designados como Comisionados para dicha compra y refugio el Sr. Presidente, el Comisionado de Beneficencia y el Sr. Secretario.

A efectos del Sr. Presidente se repuso la Manda a tener en el Sr. Oficial de la Institución para mandarlo a inspeccionar en los papeles y volúmenes de oficios de la correspondencia oficial de la Sociedad. Hubo acuerdo a la vez el pago de dicho cargo al Sr. Secretario. Finalmente se acuerda encargar en compración a casa del Sr. Angel M. Salazar Comisionados de Instrucción y presentarle para subido a nombre de la Sociedad por ser el día de hoy el natalicio de su nacimiento. Fue lo que termina la sesión a las 10 y 1/2 P.M.

Venir y recibir.

El Secretario.
Manuel González

El Presidente
M. P. M.

Provida del Hijo del Trabajo de Instrucción, Recreo Beneficencia y Deportes.

Sesión de Junta Extraordinaria celebrada por el Consejo Directivo.
Fecha - 9 de Mayo de 1946.

Hora - 6 1/2 P.M.

Presidencia del Sr. don Jacinto J. Ferrer R.

A la hora indicada en el pliego don de despacho, la Presidencia y secretaria de la sociedad cita en el primer local de propiedad de la Institución en la Calle de J. de P. Plaza N.º 11, la declaró instalada el Sr. Presidente y concurrieron los señores señores: Sr. Victor Elias Alfaro, Vice Presidente, Angel Mario Salazar, Comisionado de Instrucción, Cesar Augusto Robles, Comisionado de Recreo, C. de Recreo, Luis Manuel Pastor C. de Beneficencia, Julio E. Lopez, Secretario y el insubstituto secretario titular que certifica Manuel González.

Después de leerse se fue a dar lectura a la convocatoria, pues que la presente sesión del Consejo Directivo es de carácter Extraordinario y se celebra a efectos al Sr. don J. C. Cevallos Reyre, abogado Consultor de la Sociedad, fue el objeto exclusivo de dar a conocer la opinión jurídica respecto a una felicitación hecha a la Sociedad por el Sr. don Pablo Pastor Poma, auctoritario del Salón Principal de la Institución y propietario de la industria cinematográfica de la Comunidad.

Para la presente sesión extraordinaria al Consejo Directivo se cito a los señores señores: Sr. don J. C. Cevallos Reyre, el mismo que se encuentra presente.

Luego el Sr. Presidente se puso a leer el Sr. don J. C. Cevallos Reyre, abogado Consultor de nuestra Sociedad.

- "3° "El suscrito se encargará exclusivamente de programas, ciones y propaganda, procurando buscar siempre las mejores películas y espectáculos para el mejor provecho del negocio."
- "4° "Las utilidades se liquidarán semanalmente, y una vez deducidos todos los gastos, como alquiler de local, porcentajes de películas pagas de alquiler, impuestos municipales, y en el quince otro gastos, repartiremos las utilidades que hubiere al Cincuenta por Ciento para cada uno."
- "5° "Con esta forma de negocio que les propongo a Vds. están totalmente salvaguardados, en primer lugar, por que lo inicial o sea el arriendo, está completamente asegurado, y además yo me comprometo a que aparte del valor del arriendo, Vds. por concepto de utilidades no dejen de recibir un mínimo de un mil pesos (un mil Suales), el onés que no atengan Vds. esa utilidad, yo me comprometo a reembolsarles esta suma, o abonarles la diferencia que hubiere hasta llegar a los dichos mil pesos."
- "6° "Esto les dará a Vds. una idea de la confianza y seguridad que yo tengo en el negocio."
- "7° "En el caso supuesto de que llegásemos a celebrar este nuevo acuerdo, la forma en que tendrían que abonarme el Cincuenta por Ciento del valor invertido en la instalación de la Sala, sería el siguiente, salvo el mejor parecer de Vds.:"
- "8° "La deuda del arriendo (cuatro meses) que se le debe a seis mil pesos, más o menos, la tomaría como dinero efectivo para cubrir parte del Cincuenta por Ciento, y el resto se iría pagando la suma de liquidarlo en forma factible para Vds."
- "9° "Me comprometo a entregarles el teatro de deudas, y si alguna quedara, será a mi riesgo mía, sin tener nada que ver la Sala."

- "dad entre los Hijos del Trabajo y Pablo Pastor, cosa que se puede especificar claro en el nuevo contrato a realizarse."
- "10° "Las máquinas proyectores que actualmente trabajan en el teatro Columbia, no son todo lo completos que deberían ser lo que la nueva Sociedad debería de tratar por todos los medios de conseguir unas nuevas máquinas, que son base principal para el buen funcionamiento y éxito del negocio."
- "11° "Quien suscribe se da labor a realizar en la nueva Sociedad así como el apéndice de las actuales máquinas no cobrará absolutamente ninguna cantidad, sino que se pagará únicamente al Cincuenta por Ciento de utilidades semanales."
- "12° "Bueno estimado y considero justo que mi propuesta no pueda ser más sincera e efectiva para Vds. pues de esta forma se crea Vds. un negocio más para el buen Gobierno de esa benéfica Sociedad, y créame Sr. Presidente que yo me siento orgulloso de poder cooperar de esta manera al engrandecimiento de la misma."
- "13° "Pregunto incógnitamente, se oirán contentamente lo antes posible a esta propuesta, y les agradeceré muy mucho se sirvieran tomarme en cuenta haciendo me avisar en la próxima Junta que realicen Vds. a este respecto, a la cual asistiré con gusto para ver la mejor manera posible de la realización de mi sugerencia." Pto. Pto. (Pd) Pto. Pablo Pastor

En consecuencia la Presidencia concede la Sala al abogado Consultor de la Sala Sr. Francisco Challo Ruiz, quien expuso en la Propuesta que se acata de las lecturas de la Sala de Ventas y de muchas otras cosas que forme buenas utilidades.

Como abogado Consultor tengo el deber de aceptar las cosas como son, sin reverses, estimo

que la Sociedad no puede aceptar tales propuestas
firmes por que en sus Estatutos se lo prohíben, y se
quiere, porque más le interesa a la Sociedad tener
arrendataria que con dueña. Es bajo este concepto que
sico que el Consejo Directivo debe considerar las razo-
nes que me asisten para manifestar que mi opinión
intima sincera e infusa decantada de toda duda o
sospecha es la que no se debe aceptar los tres puntos
que la propuesta el arrendador Pastor Ponce, por cuanto
lo juzgo imprescindible una favorable acogida en
este sentido.

El señor Julio E. López, conceptúa que el
negocio dicho se lo tiene en completo abandono,
razón por la que juzga que no puede ni siquiera
dar una Cuenta exacta de sus entradas o salidas, y
que él estaría más bien por que se vea la forma de
cómo entrar en un negocio más directo y efec-
tivo a fin de que dicho se lo que se acepta.

El señor Presidente. Precisamente para
todas estas cosas es que necesitamos que también
nos ayude con sus luces, el señor Síndico Ab-
ro, a fin de que en discusión de ideas y en con-
sultancia con el objetivo para que de la Comi-
sión la presente sesión se dé exacta y cabal cuenta
de nuestra verdadera situación y también considere
las razones de peso que sobre el particular me
envía en estos momentos nuestros abogados (Presen-
tes).

En el transcurso de la exposición de motivos
debatiendo surgió la conveniencia de nombrar por
enfleados de Control por cuenta de la Sociedad
para poder determinar con exactitud y claridad
la entrada diaria del negocio siempre y cuando el
arrendatario Sr. Pastor Ponce, acepte nuestra ingre-
sia en este punto. La que es de suponer no tendrá
inconveniente la Sociedad en satisface el pago de
la persona que se encargue de esto.

Exandien en el decurso de su exposición el señor Pastor
Don Francisco Cevallos Ruyre, manifestó que en verdad la
Cláusula XII no contemplaba en el Contrato suscrito con
el Sr. Pastor Ponce la conveniencia de buscar con quien
asociarse, la Sociedad estaba lista a dar toda facilidad
y aun hasta suscribir un nuevo Contrato siempre que
el Sr. Pastor pudiese buscar socios con quien des-
arrollar más y mejor su industria. que era muy ju-
to i legal, lo que no está normal, era aquello de que
la Sociedad, tenga influencia como accionista para
que ya la expusiera las razones.

En resumen el Consejo Directivo acordó
"Que no es posible aceptar los 3 puntos por cuan-
to la Sociedad se desvía de sus finalidades".

"Que la Sociedad está dispuesta a jugar su con-
tado de Control, para determinar la entrada diaria del
negocio, retirando de Boletería el porcentaje que se
"acordare" con el arrendatario".

"Que en el caso de asociarse el Sr. Pastor
Pastor Ponce, en otra forma, caso no contemplado
en la cláusula décima segunda del Contrato de arrenda-
miento, la Sociedad se encuentra lista a suscribir
"otra Convención, respetando las bases del finitiro (Corta
"lo".

Dirigiéndose al señor Presidente para que se
hacenda lo acordado al Sr. Pastor que se fuesen aproba-
ción de acta. y que en caso de aceptar nuestra pro-
posición planteada se llame a Junta General Extraordi-
naria para su conocimiento y resolución definitiva
de la cual se acuerda a ~~las~~ las 7 y 3/4 de la noche.

El Presidente
Don Francisco Cevallos Ruyre

Vice y Vices

El Presidente
Don Francisco Cevallos Ruyre

Comunidad Hijos del Trabajo de Luchamarca, Puno,
Beneficencia y Deportes.
Resolución de Junta Ordinaria del
Consejo Directivo.

Fecha Setiembre 6 de 1946

Hora 9 en punto P.M.

Lugar: Oficina Central del despacho de la Presidencia J. P. P.
En N.º 613 Santa Rosa.

Presidencia del Sr. Juan R.

A la hora indicada y en el lugar señalado se da
claro instalada el Sr. Presidente y Concejales
los señores: Angel Nava Salazar Comisionado de P.
Dirección, Ricardo Vasquez Cabanilla Comisionado de
Beneficencia, Julio E. Rojas, Besares, Federico V.
Rivadeneira, Simplicio Obeso y el insubordinado
que comparece.

Antes de proceder a leer el Orden del día, el Sr.
Presidente declara que por ser esta la Sesión con
vocatoria la declarada legalmente celebrada, ordena
mandar luego que se proceda a la lectura de los
asuntos en la aprobación o modificación de los
al día que debe formalizarse en la presente
Orden del día aprobada con lo siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acto anterior.
- 2.º Lectura de Comunicaciones
- 3.º Informes y
- 4.º Asuntos varios.

Con lo que se procede al desarrollo de los
asuntos en el momento dado para el
efecto lectura al acta de la Sesión Ordinaria del
Consejo Directivo celebrada el 2 de Agosto del
año, la misma que fue aprobada por unanimidad
sin modificación.

Continuación de la Sesión

del Club Bañero de Jiro y Esquina pensada a solicitar
de la Comunidad de los comedores una de las Salas que tiene
en los locales que la Comunidad posee, por lo que
verificar en el día 8 de setiembre el XXV aniversario
de su fundación y que se efectuar la transmisión
de Casos.

Se accede y se ordena que la transmisión
de Casos se haga en el local donde va a funcionar
la Escuela de Capacitación para adultos.

También se acuerda que el Sr. Juan R.
por la Dirección de Educación Física de las Escuelas
Municipales, pidiendo que la Comunidad le conceda el
uso de la cancha para entrenamiento (en horario
de las sesiones) fiestas patrias.

Se resuelve que en vista de estos asuntos
la Comisión que el Sr. Juan R. alumnado de la Es.
cuerra de Leñas N.º 1 José Julian Narváez, no se puede
asenderlos por el momento. Reunidos de la Sesión Directiva
en mesa ordinaria cuando faltan desgranando los
inconvencientes del momento.

Con relación a una Circular del Ministerio
del Trabajo Contrario a solicitar el envío de datos estadís-
ticos y más informes relacionados con las activi-
dades y más hechos que la Comunidad viene desarrollan-
do desde mas de quince meses. El Consejo Resuelve
lo que por Secretaría se cumplirá tal fecha.

Después de leer el tercer punto se da a
los señores de Comisiones se encarga al Sr. Juan R.
donado al Recreo y Deportes, en estos momentos
los 10 meses 5 meses se incrementa el Sr. Don Marcos
Alba Liza. Informe en el cual hace saber al Consejo
Directivo que por el estado ya de lleno a laborar
y que juramentado el halla en sesiones para la
organización y realización de que se - No a
Bautismo Pasaje Playas entre los asociados y
familiares que quisieran acompañar. A todos

que el de la implantación de los distintos juegos de
Salvo y más gratificantes para los asociados.

La Junta aprobó el plan y se confió
en la labor que la emprendió el Sr. Comisionado
de Recusos y Depósitos. Facultándose al Sr. Bevers
para que en caso de efectuarse el Pic-Nic, pre-
sente en calidad de presidente el Sr. Bevers para
asegurar la Compañía para el viaje.

También el Sr. Comisionado de Be-
neficiales informa acerca de las continuadas pro-
piedades que está realizando para recenter el
Botafume de propiedad y uno de los planteles y los
sarios.

El Sr. Sindico Oro informa tam-
bién acerca del Estado en que se encuentran
los procedimientos para obtener la inscripción del
local de Bayaca y del estado en que se encuentran
los juicios de la Audiencia. También el Sr. Sindico
y el Sr. Don Tomás Matute para la Sala de depósitos
de una refacción bastante resaca. Manifestó tam-
bién que el Sr. Mata había dirigido una escuela
al pie en el cual se enseñaba terminantemente en
rebelión para no desocupar y otro al que
hizo decir que se había dirigido en centros
mas interés al pie de la Calera durante 15
días de promesas para poder desocupar.

En cuanto a la Comisión especial
que le confió al Sr. Bevers en Compañía
de los señores Oro y Castro. También la Comisión
hizo algunos y que las pasas de Oro y Castro
insignias de la Planta alta del local de
Calle de Bayaca les habían ofrecido la sala
con que la Sala les insinuaba la Comisión
para, y que también les ofreció a los Comisio-
nados un lugar para el trabajo para poder
facer el señalamiento de la Sala de la.

Después de haberse efectuado el traslado a la
sala una vez más y la Sala se separó un poco
de más días. La Junta aceptó el Informe y el Sr. Be-
vers se separó que en consejo con el Sr. Bevers abo-
gado Consultor de Bayaca visto el Sr. Bevers en
esa forma en vista de que una de ellas facilitó
cierta cantidad de dinero para el traslado del local
para la que se estaban en los Estados de la
comisión este dinero se dio al Sr. Sindico Oro,
al Sr. Manuel y al Sr. Don Juan de la Cruz y al Sr. Bevers.
Y al Sr. Juan de la Cruz.

Después se separó al Sr. Bevers o sea al Sr.
Don Juan de la Cruz. Y a los señores Bevers se acuerda
dirigir una nota de Condolencia al Sr. Bevers Don
Manuel y al Sr. Bevers. También se acuerda
a grande de la Audiencia. Hizo al Sr. Bevers, como un
homenaje del más profundo dolor que cubra el
hecho de la muerte de un hombre por el fallecimiento del
Sr. Bevers. Anselmo Bolor que fue el Sr. Bevers de
muerto Comisario.

También se acuerda a Condolencia al
Sr. Bevers. Hizo al Sr. Bevers por la inefable familia que
cubra el Sr. Bevers de la Audiencia. Hizo al Sr. Bevers
muerto de la Audiencia de la Audiencia.

En seguida se acuerda la reunión que
con cuatro invocabla fueran el Sr. Bevers y
Don Juan de la Cruz. También se acuerda a la Audiencia de la Audiencia.
comitida que fue a la Audiencia de la Audiencia.

También se acuerda tres propuestas
para obtener la preferencia para asegurar el local
donde funciona el Sr. Bevers y de aceptar la de la
Casa para ser más ventajosa para la Audiencia.

Después de discutir la Comisión
de asegurar la Casa se acordó una acalorada dis-
cusión en el sentido de que la idea era aceptable

sugirió la Continuidad de que la Sociedad gestione en este sentido ante el Gobierno Central.

Como la Sociedad aún no la Lecho efectuó la donación de los Cien Mil Sueros que la Asamblea del 44 al 45 votara a favor de la Sociedad, como que ahora que está funcionando la actual Asamblea debe nombrar una Comisión para que gestione los dos casos que ante y que están sin de fructificar para el futuro de la Sociedad.

Después también que la Junta General anterior, del mes de agosto del año anterior, autorizó al presidente pidiendo al Dr. Velazquez por su reelección y para de este por un género de reconocimiento al presidente. Durante que de pr. terminados los trabajos de amparo mientras con los inquilinos. Esta es una oportunidad para que la Sociedad impulse y pueda hacer más de citas del actual. Después una nueva reunión para el sostenimiento de la Escuela de Híjitos. Estas sugerencias son para la Comisión del Consejo Directivo para que si las estima de valor las tome en cuenta como de merecer.

El Consejo Directivo se retiró por fin de la Presidencia.

Después el señor Sindico Ochoa expresó voluntariamente la tristeza con el incumplimiento de los fondos y el señor Devoto dijo que era de la opinión que se consultara a la Junta.

Con todo se aceptó la idea y con las sugerencias se menciona al no haberse cumplido de la Comisión se dijo que debería estar integrado por tres miembros. Aliviado por uno de ellos el señor Presidente al continuar con la designación de los miembros de la Comisión, pidió que lo nombrara el Consejo y fue designado el señor...

Una vez terminados estos el señor...

ante insinuos que se daban ahora señalas la Continuidad porque debe disponer la Comisión y la partida de donde se deben sacar.

La Sala resolvió por mayoría del Sr. Ricardo Vasquez Cabanilla con apoyo del Sindico, se vote la suma de dos mil Sueros.

Al tiempo de señalar la partida de donde debía sacarse tal suma surgió una fuerte discusión entre el presidente pecuario y el señor Devoto, por cuanto el primero indicó que podría atenderse esta suma a las partidas de Beneficencia y de Suplementos, y el segundo después de una exposición bastante amplia hizo notar que no se podía determinar nada tanto cuando la Comisión Revisora no se apresure en presentar el informe. y, siendo además se lleve todo esto a conocimiento de la Junta General próxima por medio de informes que el Presidente era como ya se la acordado.

Uruguay Trebeja El Presidente

Sociedad Hija del Trabajo de Guatemala, Recreo Beneficencia y Deportes, sesión de Junta Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo, Guayaquil, 19 de 1946.

Abra 9 en punto 1. m. Lugar: Oficina Central del despacho oficial de la Presidencia Calle 1a de P. N. 613 Puerto Barrios.

Presidencia del señor don Jacinto J. R. Alas señalada y en el local que se indica la abrió instalada el señor Presidente, y concurren:

A don Don José Victor Elias M. Vicepresidente, Federico Velez Rosales, Sindico Obrero; Julio E. Lopez, Secretario, Julio Rene Espinosa, Abogado, Procurador, Hector B. Vivas, Fiscal, Adoniz, Bibliotecario; Angel M. Salazar, Comisionados de Instrucción; Marcos Flores, Comisionados de Recreo, Deportes, y el inspeccionado de la escuela no titular que certifica Manuel Gonzalez, Paredes. Se prosiguió luego a formular la orden del día para la próxima sesión la misma que una vez conocida por el Consejo fue aprobada y que consta de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de Comisiones.
3. Resoluciones.

En seguida el señor Presidente ordena se lea el acta anterior, al cumplimiento de la referida orden del día.

Concurriendo al primer punto se dio lectura al acta de la sesión Ordinaria celebrada el 10 de Mayo. El Consejo Directivo el 6 de febrero del presente año, la misma que fue aprobada sin ninguna modificación.

Luego se pasó al segundo punto y se leyó informe de Comisiones y el señor Angel María Salazar Comisionado de Instrucción en una exposición bastante buena informó al Consejo Directivo que el señor Don Hipólito B. Benavides, Profesor del 1º grado de la Escuela sostenida por la Institución de Ladies School, es notorio con sus frecuentes faltas a las clases que en vista del perjuicio que se le está haciendo al alumnado Ladies School se le está haciendo respecto al señor Director, quien le había manifestado que a él tampoco le había sido permitido que a su vez ignoraba también la causa por la cual faltaba al cumplimiento de su deber.

que en esta virtud, y aún hasta para un futuro de organización en el seno de establecer una verdadera disciplina le tenía sujeta al señor Director que cuando le haga efectivo su recibo por el mes que está corriendo lo haga el desquite proporcionando a los días no trabajados. Que en conocimiento del señor Benavides, de esta disposición, dicho señor se había acercado a su tienda en uno de los días de la semana que corre, y que en forma, burocrática y alterada se había pasado de palabra contra el razonar por la que estimó de su deber efectuar con unas razones la referida multa. Que es muy censurable esto, pero que cree justo que se le pida aplicar alguna sanción.

En vista de esto la Junta del Consejo Directivo acordó por unanimidad de votos: se le pida al Sindico Obrero para que asesore por el Abogado Encarcelador Sr. J. C. Cervantes Ruge, fueran a modificar, a dicho, fuese con el desahucio de acuerdo con lo que presentó el Código del Trabajo.

Asi mismo se hace presente al señor Comisionados de Instrucción que en algunos casos que faltó sin justificada razón, y que no le desahucio el punto con unido, se le debe hacer saber a los Directores oficialmente la resolución que se acaba de adoptar por el Consejo Directivo.

De segunda se entra con el Informe firmado por los miembros de la Comisión de Fiscalización de la Casa que presentan los señores Ricardo Ruge y B. Humberto Galarza Ruge, y Manuel Casana. El mismo que al ser leído en Consideración de los señores y al tiempo de su correspondiente lectura el señor Presidente llamó la atención a los miembros del Consejo en lo relacionado con la Dirección del Informe.

por cuanto Conceptúa que al quien debe de ser quien se presenta la Sociedad y el referido Informe comienza con los Vocativos, señores señores del trabajo y señores socios.

En cuanto al contenido mismo del Informe, este se concreta a manifestar que no existe una verdadera Contabilidad dentro del seno de la Institución, y a que si al instante preguntaran cual es el Activo y Pasivo de la Sociedad, no podrían decirlo. Recomendando también que se proceda a efectuar lo antes posible el Inventario de todas las fortunas para poder saber que es lo que en verdad tiene la Sociedad y cual es lo que la Institución debe, o de que se debe responder. Realizando a la vez que la Contabilidad que se lleva está concretada en solo fidei.

Habrán también un apuro al funcionamiento de las cuentas tanto en lo que respecta al concepto de derecho de Matrículas como de las recaudaciones por arriendos de los locales. Como al de la recaudación de las cuotas sociales. aconsejando que el Consejo adopte una medida por la que mensualmente se envíen todos los recibos para que estos puedan ser contabilizados sin poder establecer en cualquier momento arriendos o cuotas que están desviando cada día. y por ende además que los libros auxiliares de la Caja son precisos en toda Contabilidad organizados.

En cuanto a los Ejercicios financieros hacen observaciones relacionadas con el pago de radiogramas en vista de que no se han adaptado al punto correspondiente al pago que se efectúa en las oficinas de telégrafos.

En otro acápite del Informe se menciona en estrechez por el costo del alquiler de la casa donde están las costumbres de que esto como

go de la Portera. i otras ametraciones más que fueran consideradas por el Consejo.

Al ser puesto en consideración del Consejo el referido Informe se tomó en cuenta primero que el Informe no estaba dirigido al señor Presidente como es de Ley. Constituyendo esta falta una descortesía al dignatario de la Institución.

Segundo que el señor Berro, secretario de la Contabilidad que se lleva en la actualidad es la misma que desde hace varios años tiene la Sociedad. y con una aclaración que el señor Berro por su parte hace entender que solo existe el amor de partidarios y no de las obras. según por la que en fases y cuentas espesas que se le fue dando al Consejo le avera su felicidad en el sentido de que se le acepta su renuncia total aun cuando el desprecio se debe por escrito en vista de la mala voluntad que existe para los trabajos. Puso que hasta estos momentos no han sentido el Acta de Revisión y fiscalización pero si han presentado el Informe.

En cuanto al costo de Matrículas el Director expuso que la Comisión no aceptó sus razones. Concluyendo a manifestar que era difícil volver a la Revisión solicitando los trabajos a los Directores.

En relación a los telegramas el Secretario expuso en una Junta General Ordinaria de mayo de junio o julio de acuerdo con la ley más al Presidente de la República en atención a que la Sociedad organizadora de la ley dirigida solicitando la ley para dar por terminado el contrato de arrendamiento con las actuales inquietudes.

Que el punto de la ley sido expuesto, y que quienes lo han intentado más directamente en la

Consecución de ellos. Lamentablemente el Sr. Ministro de Gobierno y el subsecretario del mismo Ministerio, según por la que fue necesario dirigirse por telegrafo o por Radio. Que las veces que se ido a hacer los radios ha sido acompañado, la primera vez con el Sr. Alipio Capelo, la segunda con el Sr. Adolfo la tercera con el Sr. Gregorio Arce, que efectivamente han conseguido pero que cuando se resolvió el cambio de oficina ahí se le trasladaron dichos señores. Que en cuanto a que no se han hecho los telegramas o radios no se puede atribuir esa atención desde cuando el señor Presidente de la República, los señores ministros y el Sr. Subsecretario todos han concurrido al tenor de las comunicaciones telegraficas dirigidas por la Comisidad. Puesto que la causa fallida e inevitable en atención a lo antes expuesto.

Luego con relación a la planilla de autos también expuso, que la Portera de los autos no saben leer ni escribir y que para que el Banquete no fracasara la planilla también quitó los gastos según por la que se han verificado. El costo del Banquete a pesar de los convenios a él justificando el empleo del auto.

Luego después de otras exposiciones se vota el Informe y resulta que como no han pasado el acta en el libro se niega el Informe. El voto salvado del señor Doctor. Poniéndose que si la Comisión se niega contra el acta y fundado en el libro se anula la Comisión.

Luego el señor Presidente informó que estando en Viaje de Negocios la Comisión que va a ir a gestionar determinadas partes ante el Sr. Gobierno Central, había invitado al señor Jefe de

de la Provincia para que haga una inspección ocular en los locales de la Institución, y que ellos se había verificado el mismo día de hoy. Que dicho funcionario había salido muy complacido de nuestra labor y que voluntariamente había ofrecido expedir un Certificado para que los Comisionados puedan hacer uso de él en el caso que a tiempo.

Después igualmente el señor Don Benigno Ulloa Reyes Director de la Prensa también había ofrecido dar una recomendación a los señores para que por sus atendidos en Lima. Por parte del señor Ministro de Justicia.

En este respecto el señor Simón Alvarado, reconviniendo a la Comisión que no descuidaran gestiones también sobre el punto que para no ser cumplido me inquietaba la causa que solicitaba ante el Jefe de la Policía. Que se le haya superado también este punto al Sr. Velazco afortunadamente de la causa al Porf. Amos.

Finalmente el señor Presidente procedió a hacer la formal entrega del Puerto al Sr. Vice Presidente para que se le vaya con el despacho durante su ausencia hacia la Capital.

Lo propio que también hizo el Sr. Secretario del Sr. Espinosa. Con lo que terminó la sesión a las 11 de la noche. Bien y Trabajo.

El Presidente
Hernán Ojeda

El Secretario
H. Espinosa

Comunidad Hijos del Trabajo de Guaymas
 Cion, Buenos Beneficencia y Deporte.
 Sesión en punto de Destino
 Celebrada por el Consejo Directivo
 Vicepresidente Encargado de la Presidencia
 cia - por Don José Víctor Flores M.
 Fecha - Octubre 10 de 1946.
 Hora - 9 1/2 P.m. Institución Toda
 Lugar - Local de la Institución Toda
 Plaza N. 613. Planta Baja.

A la hora indicada y en el
 lugar que cita se reunieron los miembros que
 integran el Consejo Directivo de la Comunidad
 Hijos del Trabajo presididos por el señor Don
 José Víctor Flores M. Vicepresidente encargado
 de la Presidencia y despacho Oficial de la
 Institución y concurrieron Don Pedro
 Sindico Obispo, Don Julio B. López, Don
 Don Ángel M. López Comisionados de Guaymas
 Cion, Don Ricardo Rojas Obispo, Comisionados
 de Beneficencia, Don Asas, y Noticillas, Don
 Comisionados de Lirio, Don Marcos Flores
 Comisionados de Rivas y Deporte, y el

en los siguientes que Anticipa. Una vez instalada la
 Junta el señor Vicepresidente ordenó que se
 ria se conociera la Orden del día para la sesión
 De seguida se la conoce y es aprobada dicha
 Orden por Cometas de los puntos siguientes:
 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión
 anterior.
 2. Lectura de Comunicaciones y
 3. Informes de Comisarios y
 4. Asuntos Varios.

Luego se dio lectura i aprobó el
 acta de la sesión anterior celebrada por el Consejo
 Directivo el 19 de setiembre del pte. ant.

A continuación se conoce luego una
 nota sujeta por el Subsecretario de Obras Publicas
 Contraria a acusar recibo de la Circular que la
 Sección de la ciudad firmada en Guaymas
 mientras el nuevo Consejo Directivo y luego tam-
 bien que aisa que tiene, también el aprado
 de recibir en ejemplar de la publicación Oficial
 de ese Ministerio deudando "Resoluciones"
 para el incremento a la Biblioteca para donar.

Se conoce también una nota firmada
 por el profesor Don Mateo Jancó Contraria
 a acusar recibo del oficio de Guadalupe Jancó
 por la Institución por el fallecimiento de un hermano
 de familia a don Pedro, oficio que afirma el
 Sr. Jancó Laco enhorrea un consejo de mesa
 y celebran en horas tan aciagas. Se mandó ac-
 cipar.

También dos peticiones que hacen
 al Comisariado de la Compañía Min. N. 3 piden
 lo que la Edad de los vagab. 8 Bancos y la al-
 don Comisariado de la Compañía Min. N. 9
 que solicita se le concedan en calidad de su-
 mo, 5 docenas de Yoros, 6 Bancos, 2 Haras,

i dos docenas de copias de propiedad de la Junta
titulada para los días 9 y 10 del pte. Caudal
tro de los festivos que actualmente se celebran en
las Compañías. Se accedió al pedido.

Se conoce luego desintenciones
de la Sociedad de Literarios Amantes del libro
preo. invitando a la Sociedad Hijos del libro a la
solemnidad de la inauguración de la Biblioteca pública
que era Presidencia. Seis días de la inauguración
"Hijos del libro" y obra de la "Unión
Oleña Radical", que también invita a la
solemnidad de la inauguración de una Placa
condemnativa y entrega de una Medalla
de Oro al Doctor Roberto Levy como recono-
cimiento a su afluencia a la fundación
y publicación de la "Revista Colombiana". El Sr. Presidente
formó que a la Placa invitación no se había
designado persona alguna y en cuanto a la
señaló representó a la Junta el Sr. Dr. Julio
Reve Espinoza.

Luego se pasó al tercer punto o sea
Ynfirmerías de Comisiones:

Se conoce el Informe de la Comisión
en Niassa a la Capital de la República. el mismo
que detalla la forma y manera de sus actuaciones
en Niassa, después de una aclaración hecha por
los señores Paredes y Sangua Paredes. se resolvió
que dicho Informe pasara a conocimiento de la
Junta para el Ordenamiento Presidencial.

Después de esto el Sr. Vial
Plaza y a la vez el Sr. Paredes de la Presidencia
en breves palabras afluencia al Sr. Paredes a la
leer del Consejo. Después la Junta que consta de
seis miembros por la Comisión y a su vez

La oportunidad para hacer la Junta entrega
del caso toda vez que ya se ha referido el
Sr. Jaime J. Paredes. Acreditados por el Sr. Vial
dijo Se Presidencia del caso el Sr. Paredes.

El segundo punto que al tercer día
de haber pasado el Sr. Paredes le había en-
terado las llaves y archivos de la Junta.

La Sala de la Comandancia del pte.
der. correctos y muy desinteresados a los señores Paredes
y Espinoza.

Se continuó luego con el informe
al Sr. Sindico Abuso. quien después de una
meditada y bien iniciada exposición hizo con-
cer el fallo que la Corte Superior de Justicia
de la Provincia del Sur había dado en el juicio
que se promovió al Sr. Paredes la Sociedad de
Amigos de la Justicia. Fallo que es el mismo
cemento del Decreto N. 13 69. que reafirma la
Sociedad de Amigos de la Justicia al Sr. Paredes
dándole una vez que se conoció dicha opi-
nión y el fallo, el Sr. Sindico continuó que este
era que, hasta a fines del presente mes ya
estén los locales desocupados que desalojados
tiran y producidos que en estos casos son obre-
vados por concejos de muchos otros (señaló)
tiene la fuerza de que manifiesta que solo es
fuerza de tener la vacancia judicial para entrar
la de hecho a lo inconcluso por la Junta.
Toda vez que el Decreto 13 69. ha sido dictado
ley a la República y cuyo tenor es el siguiente.

Se levantó la sesión a las 10 y 3/4 pm

El Sr. Paredes
El Sr. Paredes

El Sr. Paredes

